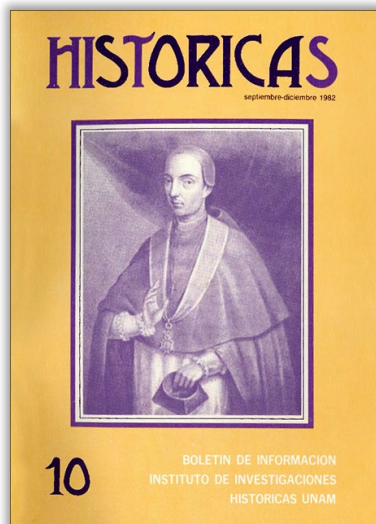




Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 1982

Número: 10

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 10 (1982). <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3437>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



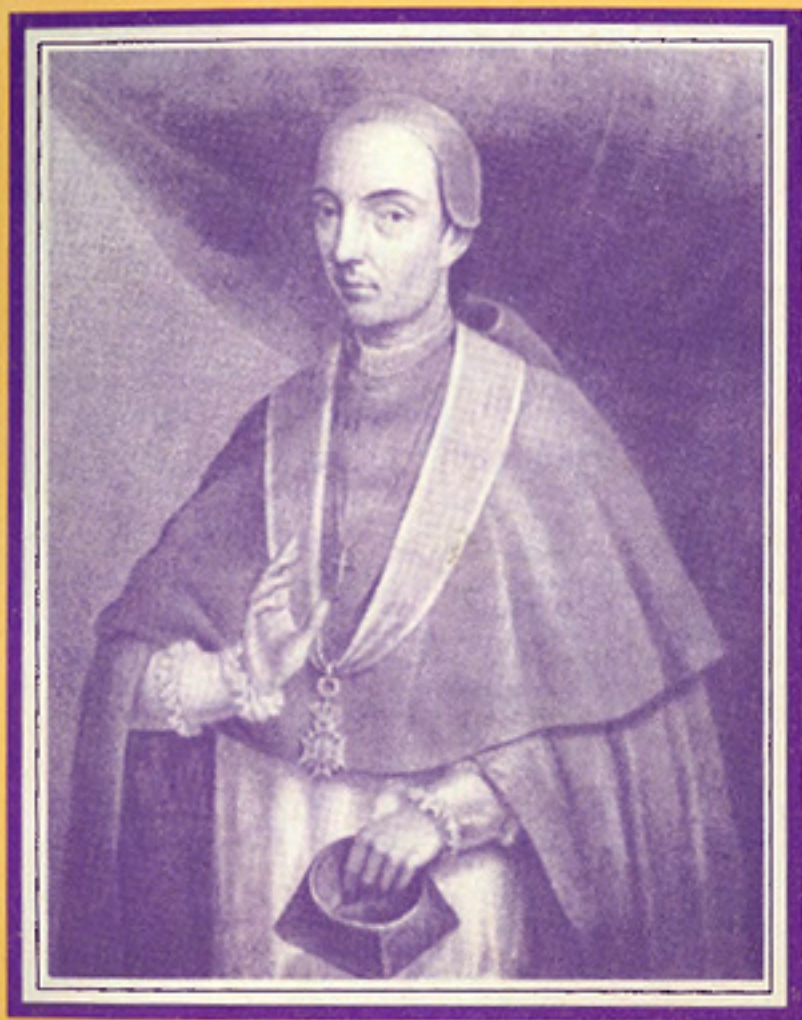
INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

HISTORICAS

septiembre-diciembre 1982



10

BOLETIN DE INFORMACION
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
HISTORICAS UNAM

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Roberto Moreno de los Arcos
Director

Virginia Guedea
Secretaria académica

Investigadores

Carlos Bosch García
Johanna Broda
Rosa de Lourdes Camelo
Víctor M. Castillo Farreras
François Delaporte
Josefina García Quintana
Amaya Garritz Ruiz
Peter Gerhard
Lino Gómez Canedo
Alejandra Lajous Vargas
Miguel León-Portilla
Carlos Martínez Marín
Alvaro Matute Aguirre

Josefina Muriel
Edmundo O'Gorman
Juan A. Ortega y Medina
Sergio Ortega Noriega
Francisca Perujo Alvarez
Guillermo Porras Muñoz
Ignacio del Río Chávez
Rubén Romero Galván
Ignacio Rubio Mañé
Ernesto de la Torre Villar
Carmen Yuste
Gisela von Wobeser

Departamento editorial y técnico

Rosalba Alcaraz Cienfuegos
Guadalupe Borgonio Gaspar
Cristina Carbó
Teresa Lozano Armendares
Stella Mastrangelo

Patricia Osante Carrera
José Luis Ruiz de Esparza
Ricardo Sánchez Flores
Juan Domingo Vidargas

Manuel Portillo Gámez
Secretario administrativo

Marianela Heredia Abarca
Bibliotecaria

HISTORICAS 10

septiembre-diciembre 1982

**BOLETIN DE INFORMACION
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
UNAM**

**DIRECTOR
RESPONSABLE
EDITORIA
ASESOR**

**Roberto Moreno de los Arcos
Josefina García Quintana
Cristina Carbó
Sergio Ortega**

INDICE

NOTICIAS DEL IHH 3

Seminario	3
Proyectos de investigación	5
Tesis de doctorado	8
Becarios	9
Conferencias	10
Publicaciones	11
Biblioteca del IHH	14

ENTREVISTA 25

A Michel de Certeau

Dos documentos sobre el arzobispo Lorenzana y los Indios de Nueva España	27
---	----

NOTICIAS GENERALES 52

UNAM	52
Distrito Federal	56
Provincia	60
Extranjero	63

COLEGIO DE HISTORIA 64

Para este número se utilizaron ilustraciones de:
*Mapas antiguos del Valle de México, El libro
en México, La Imprenta en México y El
Episcopado mexicano.*

Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, México 20, D.F.
Composición tipográfica y formación:
Redacta, S.A.
Impreso y hecho en México.
Tiraje 1 500 ejemplares.

NOTICIAS DEL IHH

SEMINARIO

México contemporáneo

El Seminario de Investigación sobre México Contemporáneo, a cargo de la licenciada Alejandra Lajous, obtiene hasta la fecha excelentes resultados.

Tres más de sus integrantes —Ma. Adelaida García-Conde Trelles, Margarita Juana Avila Ramírez y Cecilia del Socorro Landa Fonseca— han presentado su examen profesional, sumándose así a Susana María García Travesí y Lucía Martha de Pablo Serna, cuyos trabajos ya hemos mencionado.



En su tesis, que lleva por título “El Estado mexicano post-revolucionario (1917-1940)”, María Adelaida García-Conde Trelles analiza la constitución y las características del Estado que se genera a partir de un acontecimiento de importancia tal como la Revolución y de las especiales condiciones del país en ese momento. Considera al Estado mexicano post-revolucionario como autoritario (dio una respuesta parcial a las demandas e iniciativas que surgen de los niveles más bajos de la estructura política), consecuencia necesaria de la crisis de autoridad que existía en la sociedad. Continúa con la investigación de las diferentes etapas por las que el Estado pasó y del afianzamiento de las instituciones a través del análisis de la actuación de sus líderes —Carranza, Obregón, Calles, Cárdenas— para concluir que el común denominador del periodo fue la necesidad de un estado fuerte y centralizado cuyo objetivo fue la modernización del país y el desarrollo económico, meta que se logra hacia fines del periodo.

A su vez Margarita Juana Avila Ramírez en su trabajo “Historia económica del México post-revolucionario (1917-1940)”, aborda el estudio del periodo desde el punto de vista del proceso económico, pero no

aislado sino en íntima ligazón con los factores políticos, sociales e ideológicos. Su trabajo está orientado al análisis de las políticas económicas que el Estado implementó durante esta etapa (desde finales del siglo XIX, época en que México se incorpora —tardíamente— al capitalismo internacional con un desarrollo interno desequilibrado en alto grado), políticas que son el resultado de la voluntad de los líderes revolucionarios de procurar un desarrollo acelerado como solución de todos los problemas, objetivo que a la vez justificaba su autoritarismo. Investiga también la importancia relativa que los distintos grupos de poder tuvieron en las decisiones así como los problemas que enfrentaron, y concluye que el aspecto político fue el determinante de este periodo en que se sentaron las bases de importantes cambios en la estructura económica del país (la transformación en años posteriores a 1940 de su carácter predominantemente agrícola por el industrial) pero en que también se afianzaron ciertas constantes como la vulnerabilidad de nuestra economía frente a la de los países industrializados.

La tesis de Cecilia del Socorro Landa Fonseca lleva por título “Los sectores populares en el México post-revolucionario, 1917-1940”. En ella investiga la participación de estos sectores, marginados durante el Porfiriato tanto del ámbito político como de los beneficios económicos y sociales, en la Revolución y en el pro-



ceso posterior a la misma. Fue esta participación, determinante para el triunfo del movimiento armado, la que explica el inicio de la legislación social en el país. Sin embargo, el Estado se desenvuelve en un marco contradictorio: por un lado existía un claro compromiso con los grupos populares, pero por el otro el Estado se configuró como autoritario y respetuoso de los privilegios de los sectores pudientes. El objetivo del trabajo es, por lo tanto, analizar las formas en que un estado de corte autoritario y deseoso de promover el capitalismo se relaciona con los grupos que demandan una mayor justicia social y una más equitativa distribución de la riqueza, para llegar a la conclusión de que los intereses de los trabajadores se subordinaron al crecimiento económico del país, mediante los mecanismos de control



que el Estado crea, sin perder por ello el consenso popular al plantear expectativas de un futuro mejor.

Las tres tesis merecieron mención honorífica.

Es evidente la utilidad de este trabajo en equipo que ofrece a quienes lo integran la necesaria confrontación entre los distintos temas abordados así como la consulta constante con los otros participantes y con la directora del Seminario. Permite además que todas las investigaciones constituyan una unidad sobre un importante periodo de la historia contemporánea de nuestro país.

SESION DE TRABAJO

Ciudad y campo en la historia de México

El jueves 17 de marzo se llevó a

cabo en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM una sesión de trabajo del Comité conjunto para la preparación de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos que se celebrará en 1985. En ella se acordó que los trabajos de la VII Reunión tengan como tema *Ciudad y campo en la historia de México*, en particular estudios comparativos y de las relaciones entre ambos. Las personas que deseen mayor información pueden dirigirse al doctor Hugh Hamill, Coordinador del Comité Norteamericano, University of Connecticut, Department of History, Storrs, Conn. 06268, E.U.A., o al maestro Roberto Moreno de los Arcos, Coordinador del Comité Mexicano, Instituto de Investigaciones Históricas, Torre Uno de Humanidades, 7º. piso.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

La traza espiritual de la ciudad de México: 1325-1982

En este trabajo, que realiza el maestro Roberto Moreno, se trata de analizar las sucesivas distribuciones de territorios parroquiales que ha tenido la ciudad de México desde el siglo XVI hasta nuestros días. Es un tema de historia de las ciudades, la Iglesia, la geografía, la población, el arte y otros muchos aspectos. Constituye, además, un marco de referencia óptimo para una enorme cantidad de estudios sobre la ciudad y



otras precisiones de carácter técnico y utilitario. El trabajo constará de tres volúmenes: el primero con la introducción y las dos primeras partes (1325-1902); el segundo con las dos últimas partes (1902-1982) y el tercero con el Atlas histórico de las parroquias de la ciudad de México. La obra llevará un competente número de ilustraciones de planos y mapas originales y de iglesias parroquiales, y se adicionará con apéndices documentales que recogerán los textos más importantes sobre el asunto.

Las fuentes de información a las que ha recurrido el investigador son de muy diversa índole. Ha consultado los repositorios documentales del Archivo de Indias de Sevilla, del Archivo General de la Nación de México, del Ayuntamiento de México; los de las parroquias de la ciudad y

de la Mitra, de las Bibliotecas Nacionales de México y Madrid, de la Biblioteca Pública de Toledo y otras más, aunque por la naturaleza del tema restan muchos fondos por consultar en diversos países, sobre todo en los Estados Unidos y España. Ha revisado las crónicas de religiones, las colecciones documentales más importantes, actas de Cabildo, recopilaciones jurídicas, directorios eclesiásticos, la *Gaceta oficial del Arzobispado*, diarios y revistas, así como monografías y estudios sobre la historia de la Iglesia y de la ciudad de México.

El contenido del trabajo se divide en las partes que se detallan a continuación:

Introducción: la ciudad de Tezcatlipoca

En ésta se presentan los dos personajes del trabajo, esto es, la institución eclesiástica y la ciudad de México. Se tratan los problemas metodológicos planteados por la investigación, sobre todo el de dar dos vueltas a las fuentes (por las razones que se mencionan más abajo) y la enorme variedad y dispersión de éstas. Un apartado amplio se ocupa de la planta y la subdivisión político-religiosa de la ciudad prehispánica desde 1325, antecedente indispensable del tema ya que la traza religiosa hispánica siguió las pautas de la ciudad de los mexicas.

I. Etapa de separación racial: 1524-1772

En esta parte se analiza por extenso el origen de las parroquias de la ciudad, divididas en dos formas territoriales paralelas, una para españoles y otra para indios. Se presenta el problema de las doctrinas o curatos de indios, administrados por religiosos, origen del doble sistema territorial y la larga lucha del clero y el Estado español contra los religiosos, por secularizar. Se estudia en orden cronológico la erección de las distintas parroquias y se presentan planos con sus límites.

II. Normalización y estancamiento: 1772-1902

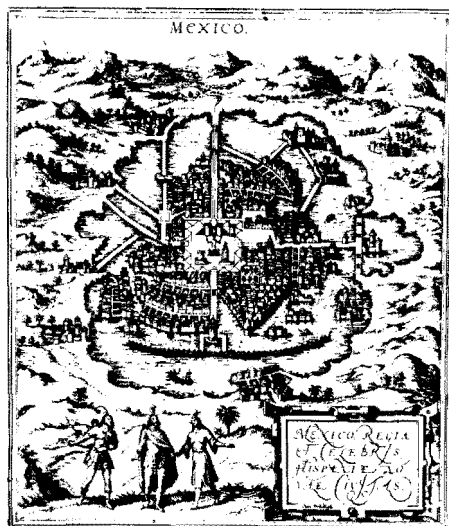
Trata esta parte del proceso final de la lucha secularizadora del Estado borbónico con las cédulas de 1754 y 1757, condición de posibilidad para poder normalizar la situación y redividir la ciudad territorialmente y ya no por razas. Se estudian detalladamente los problemas que tuvo el arzobispo para la creación del nuevo sistema y se sigue el desarrollo de éste, sin cambios a todo lo largo del siglo XIX por el estancamiento demográfico de la ciudad. Dos planos, de mediados y finales del siglo muestran la situación. Se abordan los inicios de la expansión demográfica que condujo a la nueva planta en 1902.

III. Crecimiento acelerado: 1902-1964

Se estudia aquí el crecimiento desbordante de la mancha urbana y la erección de parroquias en las nuevas colonias desde el edicto de 1902. Como la ciudad invadió antiguos pueblos de españoles o indios se dan recurrentes saltos al pasado para explicar el origen de las parroquias o doctrinas desde el siglo XVI.

IV. Reorganización pastoral: 1964-1982

La identificación del arzobispado de México con todo y sólo el Distrito Federal, en 1964, condujo a una reorganización pastoral, por la cual la arquidiócesis se subdividió en ocho gerencias o zonas pastorales, 34



decanatos y un número cada vez más creciente de parroquias. Como en el caso de la parte anterior se hace preciso regresar en ciertos casos a fuentes del siglo XVI. Se trata tan sólo de seguir la historia de las parroquias de la mancha urbana de la ciudad de México eliminando todas las demás de la entidad federativa.

Atlas histórico de las parroquias de la ciudad de México

El tercer tomo se dedica a publicar por orden cronológico, y dentro de la precisión posible, el plano y los límites de cada una de las parroquias de la ciudad de México desde el siglo XVI. Cada parroquia incluye los planos y la transcripción de sus límites desde su erección y se registra cada cambio o modificación a lo largo del tiempo.

La utilidad de este trabajo parece justificar la necesidad de emprenderlo: por él se pueden conocer todos los problemas típicos de la historia demográfica, religiosa y demás.

TESIS DE DOCTORADO

La Crónica Mexicana

El pasado 9 de diciembre, José Rubén Romero Galván, investigador de este Instituto, presentó en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París una tesis con la que obtuvo el grado de doctor. El trabajo se intitula: "La *Crónica Mexicana* de

Hernando Alvarado Tezozómoc. Manifestation d'une conscience de peuple conquís chez un auteur indigène du XVI^e. siècle."

La tesis es el resultado de una investigación realizada en la Biblioteca Nacional de la ciudad de París y en los Archivos de Indias de Sevilla durante los últimos tres años, tiempo en que el investigador estuvo comisionado y gozó de su sabático.

Dos partes son las que componen el trabajo. Una está dedicada al estudio de la nobleza indígena durante el siglo XVI y hasta los principios del XVII; y otra, la segunda, concierne principalmente al análisis de la *Crónica Mexicana* de Tezozómoc, aunque se incluyen también algunos elementos analíticos referidos a la *Crónica Mexicáyotl*, obra en náhuatl del mismo autor.



BECARIOS

Nuevo Ingreso

El IIH, en colaboración con la política de formación de personal académico que lleva adelante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad, a través de su Departamento de Becas, continúa haciéndose cargo de becarios —estudiantes de posgrado— quienes realizan sus trabajos con la asesoría de investigadores del Instituto.

A partir de octubre de 1982 quedaron adscriptos a este programa seis nuevos becarios, quienes se suman a cinco anteriores que continúan con sus proyectos y de los que ya informáramos en números pasados.

Los nuevos becarios son:

María del Carmen de Luna Moreno; “El problema de las Elecciones Capitulares en las órdenes religiosas y el establecimiento de la alternativa”; asesora: Rosa Camelo.

Amada María Orduña Garrido; “El tributo y el salario en los trabajadores de la seda novohispana”; asesor: Carlos Martínez Marín.

Elena Ortiz Hernán Pupareli; “Comercio exterior en la Gobernación de Yucatán: Campeche entre 1750 y 1800”; asesora: Carmen Yuste.

Martha Rosa Poblet Miranda; “El estado y las clases medias. México: 1940-1980”; asesora: Alejandra Lajous.

Beatriz Scharrer Tamm; “El azúcar, tecnología y consumo”; asesora: Gisela von Wobeser.

Matilde Souto Mantecón; “La política agraria del estado mexicano (1940-1980)”; asesora: Alejandra Lajous.

EVENTOS PRÓXIMOS

Historia de la Ciencia y la Tecnología

El Quinto Simposio, que versará sobre *Historia de la Física en México*, se encuentra en vías de organización entre el IIH y el Instituto de Física de la UNAM. Este evento tendrá verificativo en la Unidad de Seminarios “Ignacio Chávez” de Ciudad Universitaria los días 13 al 15 de abril próximo.



Historia Eclesiástica

El IIH está preparando también un *Primer Coloquio de Historia Eclesiástica*, con el tema “Historia de las divisiones jurisdiccionales en el territorio mexicano”.

CONFERENCIAS

Resultados preliminares de una investigación histórico-geográfica sobre los cacicazgos coloniales del Valle de Oaxaca

El 9 de diciembre de 1982, el investigador del Instituto de Geografía de la Universidad de Erlangen-Nuremberg, Alemania, Karl-Ludwig Storck, dictó una conferencia en el IIH que versó sobre algunos resultados preliminares de su investigación reciente sobre los cacicazgos coloniales del Valle de Oaxaca.

Este proyecto de investigación histórico-geográfica tiene como punto de partida el estudio de los “lugares centrales” en el Valle de Oaxaca, es decir, de aquellos poblados indígenas importantes que reunían en sí funciones administrativas, jurídicas, políticas, económicas y religiosas. En ellos se concentraba la élite indígena, aunque los grandes caciques pronto trasladaron su residencia a la capital de Antequera fundada por los españoles. El enfoque empleado por Storck —y que explicó en su conferencia— es histórico puesto que investiga el cambio de



funciones de los “lugares centrales”, o su traslado a otros poblados que adquirieron importancia a lo largo del siglo XVI. La investigación se llevó a cabo en los archivos locales de la ciudad y del Valle de Oaxaca y la interpretación de los datos recopilados por Storck durante el año de 1982 servirá de base para un estudio detallado de la composición, sobrevivencia y descomposición de la nobleza indígena en esta región durante los siglos XVI, XVII y XVIII. El estudio de los caciques indígenas, en conexión con las funciones de los “lugares centrales” en el Valle de Oaxaca durante la Epoca Colonial, demuestra claramente que la sobrevivencia tan vigorosa de la cultura indígena en esta región de México se debe a factores muy particulares de la historia local.



PUBLICACIONES DEL IHH

Títulos recientes

Brígida Margarita von Mentz de Boege, *México en el siglo XIX visto por los alemanes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982, 478 p., ils. (Serie de Historia Moderna y Contemporánea, número 12).

Amaya Garritz, *Guía del Archivo Amado Aguirre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982, 294 p. (Serie Bibliográfica, número 6).

En prensa

Juan de Torquemada, *Monarquía*

indiana, v. 7, edición preparada por el Seminario para el estudio de fuentes de tradición indígena, bajo la coordinación de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Carlos Bosch García, *Documentos de la relación de México y los Estados Unidos. II: Butler en persecución de la provincia de Texas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Horacio Carochi, *Arte de la Lengua Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Autores varios, *Homenaje a Jorge Gurriá Lacroix*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Nueva serie sobre lingüística y filología nahuas

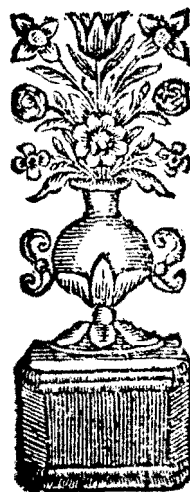
Los Institutos de Investigaciones Históricas e Investigaciones Filológicas de la UNAM han iniciado conjuntamente la publicación de una nueva serie. Lleva ésta como rubro el de "Facsimiles de lingüística y filología nahuas". Como lo han expresado los directores de ambos Institutos, Roberto Moreno de los Arcos y Rubén Bonifaz Nuño, "el propósito es volver a hacer asequibles, con su sabor y, cuando lo tuvieron, con

su belleza, manuscritos o ediciones príncipes de clásicos que versan sobre diversos aspectos de la cultura en el ámbito de los pueblos nahuas”.

El primer volumen de esta serie es el *Vocabulario Manual de las Lenguas Castellana y Mexicana*, por Pedro de Arenas, impreso en México por Henrico Martínez en 1611. La edición de este *Vocabulario*, que llegó a tener considerable difusión en varias reproducciones hasta fines del siglo pasado, estuvo a cargo de la licenciada Ascensión H. de León-Portilla, miembro del Instituto de Investigaciones Filológicas.

De hecho este *Vocabulario Manual* constituye una especie de guía de la conversación en la que, por medio de preguntas y respuestas se da cabida a un gran conjunto de palabras y expresiones de uso frecuente en la vida diaria.

El Estudio Introductorio que precede a la reproducción facsimilar, ofrece información sobre Pedro de Arenas, el contenido del *Vocabula-*



rio y atiende además a las peculiaridades del castellano y del náhuatl según se emplean en dicha obra.

A esta publicación seguirán otras, entre ellas la del facsímil del *Arte de la Lengua Mexicana* por Horacio Carochi, obra impresa en México en 1645.

LOS AUTORES HABLAN DE SUS LIBROS

Guía del Archivo Amado Aguirre

En 1977 el Archivo del general Amado Aguirre fue facilitado al Instituto de Investigaciones Históricas por su nieto, el maestro Alvaro Matute Aguirre. Después de proceder a su catalogación fue microfilmado y puesto a disposición de los interesados en su consulta.

Hoy se publica la *Guía* de este Archivo —que abarca un periodo de aproximadamente 140 años (1810-1949)— bajo los auspicios del IIH.

Los escritos, biblioteca y archivo personal del ingeniero Amado Aguirre y Santiago nos presentan una extensa imagen de su polifacética actuación como hombre público, filósofo, político y militar; nos revelan, a través de sus cargos y experiencias, sus intereses y nos ilustran acerca de su vida, principalmente en el periodo comprendido entre 1913 y 1933. La importancia de su proceso personal radica en que fue

similar al de muchos civiles que se militarizaron durante la Revolución y fueron posteriormente los dirigentes de los asuntos de Estado.

En el Archivo se encuentran constancias de sus diversos cargos: Jefe de Estado Mayor de la División de Occidente del Cuerpo del Ejército del Noroeste; diputado al Congreso Constituyente; senador; subsecretario de Agricultura y Fomento; vicepresidente y presidente del Centro Director Electoral de la candidatura de Alvaro Obregón; gerente de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura; secretario de Comunicaciones y Obras Públicas durante la presidencia de Obregón; gobernador y comandante militar de Quintana Roo y Baja California y subsecretario de Guerra y Marina, entre otros.

Se manifiesta también en el Archivo su permanente afición por la historia, canalizada en diferentes trabajos que realiza en las sucesivas comisiones que le son conferidas.

Su interés en la minería se concreta en una relación de sus experiencias y peritajes mineros; realiza también, como director de la Comisión de Estudios del Territorio de Quintana Roo, varias investigaciones y escribe una *Contribución para la historia de Baja California*. Al frente de la Comisión de Historia Militar, en la Secretaría de Guerra y Marina, hace estudios histórico-militares. Sus investigaciones sobre *El fin del traidor Francisco Picaluga* ofrecen una visión sobre el acontecer en los puertos del Pacífico. La masonería, a la que perteneció desde su juventud, le mueve a dar un orden lógico a sus narraciones sobre sectas religiosas. Esta parte de su obra la escribe con el seudónimo de "Aben des Esrah" y de ella destacan sus *Cartas Singalesas*. También con seudónimo, aunque diferente, "Silvetz", escribe, entre otros trabajos, *La Unión del Partido Liberal en Jalisco*.

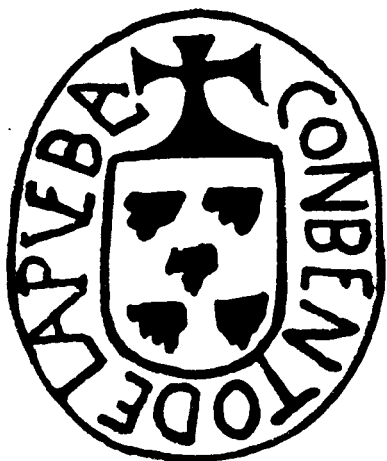
Su obra culminante es *Memorias de Campaña*. *Apuntes para la historia*, cuyo original se encuentra en el Archivo y que es de gran importancia para el estudio de la historia militar de la Revolución Mexicana.

Una primera revisión del Archivo mostró que originalmente Amado Aguirre había ordenado los documentos en 26 carpetas numeradas en forma progresiva; una segunda revisión, ya más profunda, reveló que el Archivo contenía numerosos documentos que no estaban incluidos en esta ordenación a la vez que ésta mencionaba otros muchos que no aparecían. Se decidió hacer una nueva más acorde con el contenido actual. La catalogación final sigue un orden cronológico que se rompe algunas veces para dar cabida a una serie de documentos incorporados posteriormente por el general pero que corresponden a los mismos temas. Las sinopsis de los documentos conforman la *Guía* y en cuanto al índice analítico, que incluye nombres de personas, lugares, instituciones y temas de posible interés, se dió una numeración progresiva a cada documento para facilitar su consulta.

El propósito que me guió en la elaboración de este trabajo fue el considerar importante el brindar apoyo a los estudios de maestros, estudiantes, especialistas y personas interesadas por la historia, a quienes las guías e índices permiten, precisamente, acercarse a un archivo con conocimientos previos sobre lo que en el mismo pueden encontrar.

Esta *Guía del Archivo Amado Aguirre* es la primera de lo que deseo sea una larga serie, que ofrezca un panorama más completo de la época y espero que también resulte en un estímulo para que aquellos que posean archivos históricos los faciliten a la Universidad o a las instituciones adecuadas a fin de hacer posible la elaboración de sus guías y su microfilmación, que contribuirá a un mejor conocimiento de la historia de nuestro país.

Amaya Garritz



BIBLIOTECA DEL IHH

Reseñas

Lino Gómez Canedo, *La educación de los marginados durante la época colonial. Escuela y colegios para indios y mestizos en la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1982, XXIII-425 p., apéndices (Biblioteca Porrúa, número 78).

En la "Introducción", Lino Gómez Canedo ofrece un estudio sobre las instituciones educativas coloniales para indios y mestizos y hace la advertencia de que usa el término "marginados" por ser inteligible para el lector contemporáneo, pero que el carácter clasista de la sociedad colonial no implicaba considerar a los grupos inferiores, esto es, a indios y

mestizos como marginados en el sentido que hoy tiene esa palabra. Añade que este trabajo no pretende ser la historia definitiva de esas instituciones educativas, sino la aportación de un fundamento heurístico minucioso, y exhaustivo, en lo que cabe.

La obra consta de dos grandes apartados dedicados a la educación de los indígenas uno, y a la educación de los mestizos otro. El primero, de más envergadura, incluye antecedentes, primeras escuelas, educación para niñas y educación superior, durante el siglo XVI, sobre todo. El segundo comprende un capítulo relativo al Colegio de San Juan de Letrán para niños mestizos, y otro al Colegio de Nuestra Señora de la Caridad para niñas mestizas. Finalmente el estudio va acompañado por un apéndice documental y por un índice que se anuncia como analítico, pero que en un enorme porcentaje es más bien onomástico.

Respecto de las escuelas para niños indígenas —que conjuntaban el adoctrinamiento y la enseñanza de la lectura y escritura— el autor dice que para su establecimiento se tomó en cuenta tanto la tradición europea como la prehispánica, pues en ambos lados del Atlántico la educación de los niños era asunto relevante. En ese sentido, los primeros ensayos fueron hechos, desde los inicios de la colonización, en La Española y en Cumaná (Venezuela). Es interesante saber que en fecha tan temprana como 1517 había ya quien proponía que se enseñase a leer y a escribir

a los indios en su propia lengua.¹ Las primeras escuelas en Nueva España fueron establecidas al lado de los conventos y se hizo lo mismo, quizá bajo la influencia novohispana, en el resto de la América española.

En estas escuelas se enseñaba a leer y a escribir, pero el fin principal fue la enseñanza del cristianismo y de la manera de vivir cristiana, o sea, europea. Los primeros pasos consistieron en el aprendizaje mecánico de cantos en latín² y de las letras del alfabeto latino hasta que los frailes aprendieron las lenguas de los indios y prosiguieron la enseñanza a través de éstas con el propósito de que los egresados de esas escuelas fueran a predicar a sus comunidades. Más tarde se impuso el aprendizaje del castellano porque, se adujo, era más fácil enseñar el cristianismo en esa lengua y no en las indígenas debido a que en éstas faltaban frases para su explicación. Otro de los logros de estas escuelas incipientes fue el dominio del canto religioso llano y el adiestramiento para tañer instrumentos musicales.

1. Parecer de fray Bernardo de Santo Domingo a los frailes jerónimos, 18 de abril de 1517, p. 8, n. 11.

2. Aunque este método se usó debido a las carencias, no resultó muy diferente del que hoy se utiliza eficazmente para aprender otra lengua diferente a la materna; esto es, primero se familiariza al alumno con la "música" del nuevo idioma y después viene la comprensión del significado. Quizá por ello, además de la habilidad de los indígenas, pudieron éstos —al menos entre el grupo de los pillis o nobles— resultar hablantes trilingües.



Al principio el alumnado constaba de pillis y macehuales pero se hacía distinción entre ellos. Las escuelas funcionaban como internados para los hijos de los nobles y éstos aprendían a leer, a escribir, a cantar y a tocar instrumentos amén de la doctrina cristiana. Los hijos del común recibían sólo adoctrinamiento en los patios del convento e iban a comer y a dormir a sus hogares. En la segunda mitad del siglo XVI esta situación se hizo más uniforme y los macehuales tuvieron acceso a la lectura y escritura.

No se tienen noticias documentadas de que en estas escuelas se enseñara otra cosa además de lo arriba señalado, dice el autor, y que aun cuando se conoce el interés que los misioneros tenían de que los indígenas aprendieran oficios, es difícil saber si lo llevaron a cabo en estas

instituciones de nivel primario. Sin embargo, continúa, "hubo una escuela en la que los indios fueron introducidos al aprendizaje no sólo de la lectura, escritura y canto, sino de los oficios artesanales y mecánicos, y hasta de las bellas artes". Ésta fue la escuela de San José de los Naturales fundada por fray Pedro de Gante al lado de la capilla para indígenas construida junto al convento grande de San Francisco de México y que contó también con un hospital.

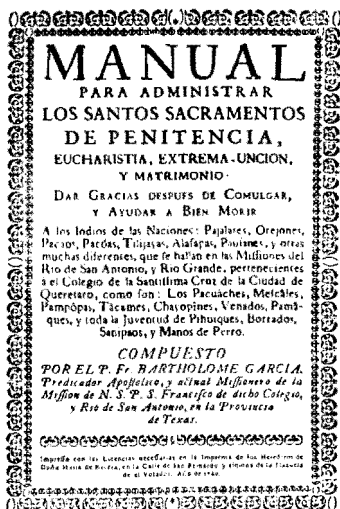
En los inicios de la fundación lo primero que se hizo fue aprovechar la costumbre que los indios tenían de cantar y danzar delante de sus dioses y así, se compusieron y enseñaron cantos de contenido cristiano. Después se enseñó a leer, a escribir, a tañer instrumentos y se adiestró a los alumnos en diversos oficios como

pintura, cantería, carpintería, sastretería, zapatería, herrería y otros. Todo esto se efectuaba en los patios, y los domingos se enseñaba catecismo dentro de la capilla.

Esta escuela fue fundada primordialmente para los hijos de los nobles pero hubo algunas excepciones para recibir allí a hijos de macehuales quienes en especial fueron los que aprovecharon la enseñanza de los oficios. De los hijos de los principales, los que resultaban ser alumnos aventajados, eran enviados a los pueblos a predicar y a enseñar con lo cual, como fue el deseo de su fundador, la escuela sobrepasó el ámbito familiar.

En lo que se refiere a la educación para niñas indígenas, se asienta en la obra, hay poca información y únicamente se sabe que existieron casas de recogimiento a cargo de beatas seculares aunque hubo una preocupación constante porque en ellas hubiera monjas, preocupación que no tuvo eco ante las instancias peninsulares. A diferencia de lo que ocurría en los establecimientos para niños, la finalidad de las casas de recogimiento fue sólo formar buenas cristinas y no se tuvo en general ningún interés por enseñarlas a leer y a escribir.

El autor dedica un considerable espacio a la educación superior de los indígenas representada por el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco. Dice que no existe duda de que uno de los fines de este colegio, mas no el principal, fue la formación de clé-



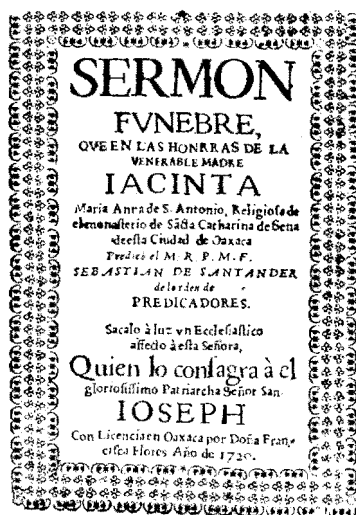
rigos, religiosos y sacerdotes, pero esto no queda claro pues solamente aduce en favor de ello un parecer de Rodrigo de Albornoze expresado en 1525. De todas formas, Lino Gómez Canedo se refiere a la preparación de una clase dirigente indígena y a la formación de catequistas, de maestros auxiliares de los misioneros en la cristianización de los indígenas, como fin principal de la institución.

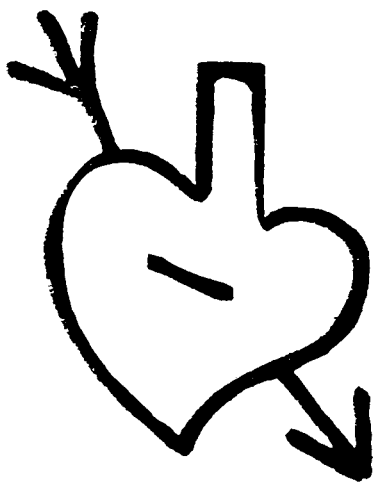
En ella se enseñó gramática y, en periodos limitados, lógica, teología y medicina indígena. El autor cree con gran fuerza que también se enseñó aritmética y que el tantas veces mencionado en las fuentes "cantar" podría ser —por lo menos en ciertos casos— "contar".

En cuanto a la decadencia del Colegio de la Santa Cruz, Lino Gómez Canedo se refiere primero a las hipótesis que hay en torno al desamparo de Zumárraga hacia esa institución y concluye que ninguna de ellas tiene base. Más adelante menciona la oposición de algunos a que se diera educación superior a los indígenas y dice que él no sabe de ninguno contrario a esto; no obstante, en la página 181 cita palabras del virrey Mendoza en los "Avisos. . ." a su sucesor: ". . . y envidias y pasiones han sido causa para que esto [el colegio] no haya crecido como debiera. . ." ; Misterios de la conducta humana! exclama Lino Gómez Canedo. En realidad, en su argumentación en torno a la decadencia del Colegio, pasa por alto el considerar este hecho a la luz de las di-

sensiones internas de la orden de San Francisco una de cuyas polaridades se había formado alrededor de la discusión sobre la conveniencia de que los indígenas tuvieran acceso a algo más que las primeras letras. No hay que olvidar que al agonizar la utopía franciscana, sustentada por gentes como Sahagún y Mendieta, agonizaba también el Colegio. El autor mismo afirma que el arzobispo Montúfar, quien consideraba a los indios como sólo aptos para artes y oficios, dio la puntilla a la utopía y al Colegio y que de acuerdo con él estaban las otras órdenes religiosas.

En la segunda parte de su libro Lino Gómez Canedo nos habla sobre la educación de los mestizos y se refiere en primer término a San Juan de Letrán que era un colegio o escuela para niños pobres, huérfanos o desamparados, la mayoría de los





cuales parece haber sido de mestizos aun cuando también se mencionan niños pobres españoles.

Este Colegio fue obra promovida principalmente por el Cabildo de la ciudad, por el virrey Antonio de Mendoza y por la Audiencia. Los primeros años, los oidores eran nombrados por turno anualmente para regirlo y a mediados del siglo XVI era ya de patronato real.

Algunos de los alumnos eran internos y otros no. Aprendían a leer, a escribir, a contar y la doctrina y también ayudaban en el servicio de la casa. A mediados del siglo se impartía ya gramática y a los finales también música.

Los egresados selectos por su aplicación pasaban luego a realizar estudios mayores presumiblemente en la universidad. A finales del siglo

XVIII ya se había transformado en un establecimiento de estudios universitarios.

De la poca información que hay acerca de la educación para niñas mestizas, se puede saber que bajo la dependencia del virrey Antonio de Mendoza y de la Audiencia se fundó el Colegio de Nuestra Señora de la Caridad a instancias de la cofradía del mismo nombre y que después fue dirigida por un rector, diputados y mayordomos.

En teoría, esta institución estaba destinada a la educación de niñas españolas y mestizas huérfanas pero, de hecho, las mestizas eran admitidas únicamente si las españolas no completaban el cupo fijo que era de treinta. Con los años pasó a ser solamente para españolas a quienes se las designaba como “doncellas nobles”. De esos años data la modalidad de hacer colegios separados para españolas y para indias con lo cual las mestizas vinieron a quedar desamparadas.³

No se sabe que a las niñas les enseñaran a leer y a escribir; más que colegio parecía ser un asilo o beaterio donde aprendían la doctrina y oficios de mujeres. Fue hasta 1569 cuando se comenzaron a enseñar las primeras letras. La disciplina en esa

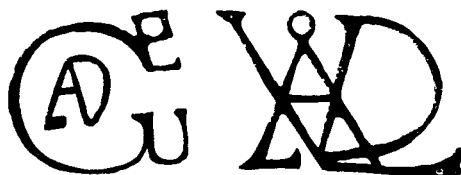
3. En la p. 286 el autor hace una mención crítica a lo que Francisco Larroyo escribió en su *Historia comparada de la educación en México*, sobre la enseñanza de indios y mestizos, calificando ese estudio de inexacto e impreciso. Esto es un acierto pues hay muchos que hacen historia de esto o lo otro sin tener conocimientos ni básicos ni profundos de lo que es la historia.

institución era muy rígida y la vigilancia sobre las educandas se ejercía aun cuando ya estuvieran casadas.

En síntesis, al constatar y valorar la riqueza informativa de este libro, el investigador estará ampliamente dotado para ahondar en la reflexión de lo que fue el fenómeno educativo propiciado por la Corona española y por las autoridades civiles y religiosas de la Nueva España. Por ejemplo, en cuanto a la enseñanza de los niños y jóvenes indios, la información sobre las primeras escuelas conventuales, las de artes y oficios y la de educación superior es tan amplia como suficiente para no quedarse con una idea de afán humanístico hacia los indígenas, pues este humanismo visto a la luz de hechos tan contundentes como la conquista y el dominio, no lo es tanto ya que el propósito pragmático de formar predicadores y difusores de la nueva doctrina convierte a los escolares en meros instrumentos de colonización.

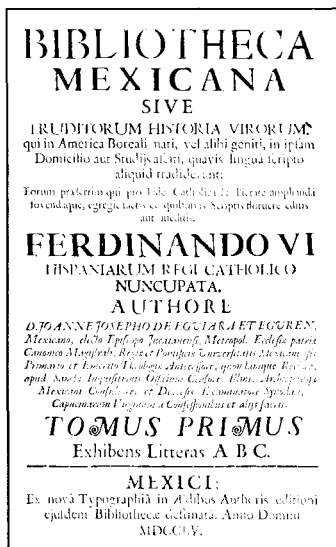
Respecto a la educación femenina, tanto de indígenas como de mestizas, la escasez de documentación, tomando en cuenta la acuciosidad ya conocida de Lino Gómez Canedo, nos da un reflejo de la poca importancia que se dio a la mujer en la Época Colonial, desinterés que la situaba muy por debajo, incluso, de los macehuales.

En la parte dedicada al Colegio de San Juan de Letrán, el autor nos presenta no sólo la evolución de esa escuela en todos sus avatares, esto es,



desde su fundación y originales propósitos —que eran los de recoger y educar a los huérfanos y pobres hijos de españoles e indias— hasta su transformación en prestigioso colegio de estudios superiores, sino que también proporciona el material y la pauta suficiente para un estudio mayor sobre el significado que tuvo el control de la educación de los mestizos como medio sustentador de los diversos intereses políticos y económicos que interactuaban en los distintos órdenes de la vida colonial.

En términos generales pues, la obra de Lino Gómez Canedo resulta ser lo que pretende, esto es, una casi exhaustiva exploración de las fuentes —crónicas y documentos— respecto a un tema tan indispensable de conocer como es la educación en la época colonial. Toda la in-



formación fáctica y administrativa recogida, así como las múltiples referencias bibliográficas y documentales, dan una visión de conjunto de las instituciones educativas novohispanas, pero, sobre todo, constituyen un *corpus* sistematizado utilizable para un estudio histórico más profundo.

Josefina García Quintana
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

Códice Xolotl [manuscrito pictográfico mixto, del siglo XVI, atribuido a Cemilhuiztín y Quauhquechol], 2a. ed., 2v., edición, estudio y apéndices de Charles E. Dibble, prefacio a la 1a. ed. de Rafael García Granados, prefacio a la 2a. ed. de Miguel

León-Portilla, México, Universidad nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, v1: XL-164 p., v2: 31 planchas plegables.

Después de la caída del estado tolteca, señalada por la destrucción y abandono de Tula (en el actual estado de Hidalgo), a inicios del siglo XII, la dinámica histórica de la meseta central de lo que hoy es México estuvo marcada por varios y distintos procesos de aculturación y asimilación los cuales, en los casos más evolucionados, para el momento del contacto estaban materializados en sociedades estatales con una compleja organización social, política, económica y religiosa. Uno de los procesos de aculturación mejor documentados del periodo histórico del posclásico mesoamericano es el de los chichimecas de Xolotl,¹ caudillo cuyo nombre da título al *Códice* reseñado; supuesta copia colonial en papel amate de un documento prehispánico cuya elaboración se atribuye a los *tlacuilos* Cemilhuiztín y Quauhquechol. Según Ixtlilxóchitl, primer poseedor conocido del mismo, el original debe haber sido elaborado en tiempos de Nezahualcóyotl (quien gobernó

1. Sobre el asunto, tratado desde un sugerente punto de vista comparativo, que además devuelve su papel real a los no siempre bien vistos chichimecas, véase: León-Portilla, Miguel, "El proceso de aculturación de los chichimecas de Xolotl" en *Estudios de Cultura Náhuatl*, VII, México, UNAM, IIH, 1976, p. 59-86.

aproximadamente de 1427 a 1472). En la actualidad y después de pasar por varias manos, el *Códice* se encuentra en la Biblioteca Nacional de París clasificado como *Histoire Chichimèque*, 1-10.

En 1951 apareció una coedición realizada entre el IIH de la UNAM y la Universidad de Utah, misma que, según palabras del entonces director del Instituto, don Rafael García Granados, representó una aportación para los estudios prehispánicos e incrementó las relaciones culturales entre México y los Estados Unidos. Dicha edición constó de la reproducción en blanco y negro (cuadriculada) de las 10 pictografías que constituyen el *Códice* y los fragmentos del reverso de la primera pictografía, al igual que las reproducciones de las copias existentes —también en la BNP 10 bis (a)— que en el siglo XVIII hiciera don Antonio de León y Gama de las pictografías I y IV-X. Aparte del prefacio de don Rafael García Granados, la introducción, el resumen histórico, la descripción lámina por lámina, los índices y los apéndices estuvieron a cargo de Charles E. Dibble en buena medida pionero de los estudios modernos sobre códices.

El *Códice*, de hecho, no era desconocido; ya en 1891 Eugène Boban publicó en París las 10 pictografías principales en su *Catalogue Raisonné de la Collection d'Eugène Goupil*. . . Sin embargo, a pesar de la expectación que causó y de la buena acogida que tuvo entre los segura-



mente felices conocedores de la edición, su destino fue perderse entre los estantes de unos cuantos escogidos. Tomando en cuenta que el tiraje de la edición de 1951 fue de 500 ejemplares de los cuales sólo se quedaron en México 250, en cierta forma, aunque en menor medida, se repitió la historia. Ahora,² una vez superados algunos problemas técnicos, el IIH pone a disposición de los investigadores y del público en general la segunda edición del *Códice Xolotl* con un tiraje de 3 000 ejemplares, como primera obra de su nueva serie Amoxtlí que estará dedicada a la edición de códices.

Si bien en lo que respecta al estu-

2. El colofón señala como fecha de terminación de la edición octubre de 1980, sin embargo su distribución de hecho se inició en el último tercio de 1982.



dio del *Códice* realizado por Dibble se tendría que hablar, en términos estrictos, de una reimpression, esta segunda edición ofrece además un prefacio de León-Portilla. En cuanto a las pictografías, a las ya mencionadas de la edición de 1951, se agregan las reproducciones en color del original guardado en la Biblioteca Nacional de París,³ labor que desde mi punto de vista es un acierto ya que el editar o reeditar códices es una manera de recuperarlos e incorporarlos a los materiales existentes para el estudio etnohistórico de las sociedades prehispánicas.

3. En 1975, en el *Atlas de la Memoria de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal*, apareció una reproducción en color con un sucinto comentario de Alma L. Roura basado en el estudio de Dibble. *Apud*. León-Portilla, prefacio, p. IX.

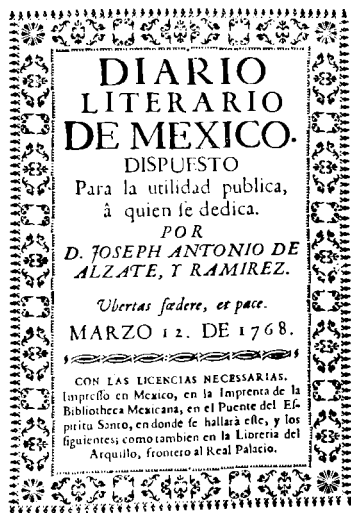
Dentro de la clasificación que, de acuerdo a su contenido, le han dado a los códices los especialistas, el *Xolotl*, por los temas que abarca, es básicamente histórico-genealógico. Se ocupa, de manera principal, de los sucesos ocurridos a los chichimecas de Xolotl y sus descendientes; es importante, entre otros aspectos, para el estudio de las alianzas matrimoniales celebradas dentro de los estratos dominantes de los diversos *tlatocáyotl*, de variados aspectos etnográficos y de cuestiones económicas relacionadas con los medios de subsistencia y el tributo. Historia, como buena parte de la prehispánica que conocemos, escrita *a posteriori*, presenta como característica principal un acendrado carácter regional, lo que lleva a Dibble a llamarlo “versión texcocana del Valle de México”, extrañamente con un cierto sentido peyorativo que apunta a una falta de comprensión de una de las características primordiales, aunque no privativa, de la historiografía prehispánica: la regionalidad. Como lo indican los testimonios la conciencia histórica de los entes conformadores de las sociedades mesoamericanas fue esencialmente regional. Tal vez en algunos casos se pueda percibir un cierto sentido de totalización-subordinación a una instancia política superior; sin embargo la mayoría de las evidencias indican que el grupo que lograba imponerse militar y políticamente era para sí y sus dominados, de buen grado o a regañadientes, “el ombli-

go del mundo” y en la Mesoamérica encontrada por los conquistadores y colonizadores españoles había, en el siglo XVI, varios ombligos del mundo.

Las pictografías originales del *Códice Xolotl* están realizadas en papel de amate y miden, en su mayoría, 42 x 48 cms.⁴ Su colorido es disparejo y falta en algunas; su estado de conservación es variable aunque, en general, se encuentran bastante deterioradas. En la mayoría de las pictografías aparecen onomásticos en náhuatl y algunos textos en dicho idioma que parecen haber sido agregados con posterioridad. Tal como llegó a nosotros se puede considerar como un ejemplo del sincretismo de dos formas de transcripción historiográfica. Algunos de los detalles mencionados hacen suponer que se trata de una obra no terminada.

La parte medular del estudio de Dibble, considerado provisional por él mismo, lo constituye la descripción, lámina por lámina, del *Códice*, con base, principalmente, en la obra de Alva Ixtlilxóchitl aunque en ocasiones también se auxilió de otros autores como Torquemada y Veytia. De acuerdo con el contenido, Dibble opina que puede dividirse en dos partes: la primera que abarca lo consignado en las láminas I a VI y que corresponde propiamente al proce-

4. El lector curioso se dará cuenta que lo anterior significa que las reproducciones en color que tiene en su poder se presentan disminuidas en un tercio del tamaño original; en general miden 27 x 30 cm.



so de aculturación de los chichimecas de Xolotl desde su llegada a la región central (alrededor del año de 1220) hasta la muerte de Techotlatzin (más o menos en 1406), gobernante durante cuyo periodo la nahuatlización del grupo alcanzó su grado máximo, y los primeros años del gobierno de Ixtlilxóchitl. La segunda parte corresponde al contenido de las láminas VII a X, tiene que ver con la preponderancia de los tepanecas de Tezozómoc, la trágica muerte de Ixtlilxóchitl y la persecución de Nezahualcóyotl, y cubre un periodo que va de 1407 a 1427.⁵ O

5. Respecto a la lámina X Dibble, considerando que lo escrito en 1951 no daba una interpretación satisfactoria de ella, publicó en 1965 en *ECN*, V, p. 103-106 una nueva interpretación de acuerdo con la cual el *Códice* abarca hasta el fin de la guerra contra los tepanecas y el establecimiento de Nezahualcóyotl como *tlatoani* de Texcoco.



sea que, a pesar de imprecisiones cronológicas y la obscuridad de algunos datos, se presentan poco más de 200 años del desarrollo histórico de los chichimecas de Xolotl cuyos descendientes, para el momento de la llegada de los españoles, gobernaban uno de los más renombrados *tlato-cáyotl* de Mesoamérica: el de Texcoco.

A pesar de los progresos técnico-metodológicos en el estudio de los códices resulta inexplicable que en 30 años no se haya podido avanzar en el estudio formal y de contenido del *Códice Xolotl*, lo que deja vigentes las palabras de Dibble en el sentido de que hay mucho por hacer. Como dice León-Portilla en su prefacio: “¿No cabría esperar [. . .], en función del innegable incremento en las investigaciones acerca de la historia prehispánica de México, que el estudio y aprovechamiento de códices como éste dejen de ser un mero deseo?” Para esta tarea el investigador moderno se encuentra mucho mejor equipado, a lo que indudablemente contribuyen tanto la nueva edición

del *Códice Xolotl* como la publicación de nuevas ediciones de materiales referentes a la región, algunas de ellas debidas al IHH.

No obstante lo dicho es evidente que, de entre las fuentes con que se cuenta para el estudio del devenir histórico de las sociedades prehispánicas, los códices, tanto prehispánicos como coloniales, ocupan un lugar destacado y que, día con día, cobran mayor importancia su descripción, su análisis y su interpretación lo que, unido al estudio de la información contenida en los trabajos de cronistas e historiadores, al análisis del material depositado en los archivos y al aprovechamiento de los datos surgidos de las investigaciones arqueológicas, posibilitará, en el futuro, una reconstrucción histórica más acertada, cuyas categorías de análisis surjan del estudio de realidades históricas concretas.

Jesús Monjarás-Ruiz
Departamento de
Etnohistoria del INAH

ENTREVISTA *

(primera parte)

A MICHEL DE CERTEAU

“El trabajo histórico es un instrumento para crear olvidos; y un trabajo necesario en cada sociedad es el lograr ser más autónoma de su pasado.”

El doctor Michel de Certeau es profesor de la Universidad de París VII y de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Actualmente funge también como profesor de la Universidad de California, San Diego. Sus intereses y trabajos se orientan especialmente a la historia de las mentalidades; ha profundizado, en numerosos artículos, en la historia religiosa del siglo XVII y en temas tales como la mística, la posesión y la brujería, a los que también aporta sus conocimientos de las teorías psicoanalíticas. De sus obras mencionaremos *L'écriture de l'Histoire* cuya traducción al español está a punto de ser publicada por Nueva Imagen; *L'invention du quotidien*, tomo 1 y *La fable mystique, XVIe-XVIIe siècle*, tomo 1. A la fecha prepara en París el volumen siguiente de este último libro. Circunstancias de tiempo y espacio le han impedido hacer una revisión de esta entrevista por lo que cualquier error u omisión debe ser atribuido a los entrevistadores.

En su libro La Escritura de la Historia utiliza usted la expresión “operación historiográfica” para designar el trabajo del historiador. ¿Podría usted explicarnos con mayor amplitud cómo entiende el quehacer del “escritor de historia”?

Puedo decir que la escritura de la historia es primero una larga historia para mí, como un fantasma o pasión de mi infancia, una nostalgia de la realidad. . . ¿Cómo es posible reconocer al otro, teniendo solamente algunas palabras, sueños, deseos? Y la escritura de la historia es la cuestión de la historiografía, es decir, de la relación entre grafía-escritura e historia-realidad. Recuerdo que, como estudiante, mi primer trabajo fue sobre filosofía y fue también el punto de partida de un deseo de trabajar la historia como posibilidad de introducir un poco de realidad o verdad dentro del campo filosófico, porque me parecía que la filosofía era demasiado un sistema del lenguaje y una reflexión sobre el lenguaje,

* Entrevistadores: Cristina Carbó y François Giraud.

sin una suficiente relación con la realidad. La escritura de la historia es primero la relación entre una historia de la escritura y la escritura de la historia. Ahora hay muchos estudios, por ejemplo, los de Jack Goody, un antropólogo inglés, sobre la mutación de una sociedad con la introducción de la escritura; es un momento muy importante en la relación que una sociedad tiene consigo misma, con la posibilidad de un control sobre sí misma y, algo esencial, es que con la escritura existe la posibilidad de aislar un terreno y de hacer algunas operaciones dentro de ese espacio protegido, y gracias a estas operaciones cambiar el resto del espacio social. La escritura ofrece la posibilidad de una síntesis, de aislar y controlar algunas operaciones y de tener un poder más grande sobre el ambiente y el resto del mundo. Y creo que esta historia de la escritura tiene un viraje muy importante en el periodo moderno. A comienzos del siglo XVI (o fines del siglo XV) hay un cambio, un nuevo funcionamiento de la escritura dentro de la sociedad. Es posible dar un ejemplo, que para mí es fundamental: es el problema de la Reforma: ¿qué es la Reforma?; es la conciencia de que la mayoría de las instituciones de sentido están corrompidas; que la historia es, fundamentalmente, la degradación de los orígenes; que la verdad de los orígenes es perdida por las instituciones que resultan opacas, sin visibilidad de la verdad o del sentido. Y la mayoría de los intelectua-

les a comienzos del siglo XVI estaban convencidos de que una reforma era necesaria. No es una cuestión de iglesia o de secta; es un sentimiento común de que la terapéutica era salir de la escritura para transformar las instituciones; es decir, que la verdad ya no fuera conservada por las instituciones o por la historia sino por la realidad. Y resulta que al contrario, son las escrituras o la escritura las que dan el medio de transformar la historia, el punto de partida para crear una nueva historia. El siglo XVI fue de un trabajo fantástico para conocer la Biblia o las Escrituras, recrear la historia, las instituciones, con la convicción de que las Escrituras eran transparentes; que puede darse una visibilidad de la verdad dentro de ellas. Pero el trabajo mismo sobre las Escrituras mostraba que en realidad eran opacas, era imposible conocer el sentido, imposible conocer el contexto histórico de los orígenes, imposible saber si el texto era fiel y creo que la decepción, una tremenda decepción, sobre la posibilidad de reconstruir la historia a partir de las Escrituras, fue uno de los puntos de partida más importantes para la creación de una escritura que fuera verdad, una escritura científica. Y la construcción de una nueva escritura, un nuevo lenguaje, fue la idea fundamental de la ciencia en el siglo XVII. En la filosofía y en la política ocurría lo mismo desde comienzos del siglo XVI, con este tipo de modelo, que es el modelo científico,

(pasa a la p. 39)

Dos documentos sobre el arzobispo Lorenzana y los indios de Nueva España

Don Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón rigió la archidiócesis de México entre 1766 y 1772. Hombre culto y reformador, dejó huella de su paso en México pese a la brevedad de su estancia. Baste recordar, para mostrar la índole de sus intereses, la edición que mandó preparar de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, a las que adicionó documentos indígenas. Lorenzana se ocupó mucho de los indios de su arzobispado, lo que se muestra en múltiples edictos y pastorales que corrieron impresos y en otros documentos como el que aquí se publica en segundo término.

El primer documento es un edicto impreso del 11 de febrero de 1769, por el cual el provisor de naturales Manuel Joaquín de Barrientos pretendía desterrar abusos idolátricos y supersticiosos de los indios. Aparte del interés que tiene para enterarse de ciertas prácticas que hacían o se creía que hacían los indios, es un documento muy útil para el estudio de la institución del Provisorato de Indios y Chinos o Tribunal Metropolitano de Fe. Por lo demás, el provisor Barrientos puso a su edicto unas notas que muestran la poca profundidad de sus conocimientos sobre las prácticas idolátricas de los indios. Por poner ejemplos, *pipiltzintzintli* es el nombre indígena dado al cáñamo y el peyote es un cacto bien conocido, que nada tiene que ver con el gusano de seda.

El segundo documento (del Archivo General de Indias, Indiferente, 2994) se relaciona también con las causas de fe de los indios. Se trata de un dictamen de Lorenzana siendo ya arzobispo de Toledo, fechado el 27 de enero de 1773. El antecedente de este dictamen fue una solicitud del arzobispo inquisidor general y el Consejo de Inquisición, fechada en Madrid el 13 de julio de 1767, en que dicen que por leyes se manda que no se proceda contra indios y que tal medida desde la conquista obedecía al concepto de ineptitud y falta de instrucción en los neófitos, como se manifiesta en el "por ahora", pero que después de dos siglos y "con la experiencia de que hay muchos indios que igualan o exceden a los más discutos europeos" parece que se les debe someter al conocimiento

de causas de solicitud de eclesiásticos indios que sólo pueden ser instruidos y capaces. Añadían los solicitantes que tal medida sería benéfica a los reos por el sigilo del Santo Oficio, por el bien y pureza de la religión y alivio de los prelados. El expediente fue a caer en manos de Lorenzana para su dictamen. Por la opinión del arzobispo primado el 15 de febrero de 1773 el rey puso un: “No convingo en lo que se solicita”.

Lo verdaderamente interesante de este documento es que para refutar a la Inquisición, que envolvía su solicitud en un ropaje indigenista, Lorenzana defiende a los indios confesando su inferioridad.

Roberto Moreno

**Edicto expedido en nombre del Provisor de Indios,
el Doctor Don Manuel Joaquín Barrientos, para desterrar
Idolatrías, Supersticiones y otros Abusos de los Indios**

A todas y cualquier personas de cualquier estado, calidad o condición, vecinos y moradores, estantes y habitantes de esta ciudad y en el distrito de este dicho arzobispado: Salud y gracia en nuestro señor Jesucristo, que es la verdadera salud. Hacemos saber cómo teniendo presente que con los pecados contra nuestra santa fe católica se ofende gravemente Dios nuestro señor y que su divina majestad mandó que la idolatría¹ se consumiese a sangre y fuego, diciendo a los fieles de su pueblo:² destruid los ídolos, echadlos por tierra, quemad, consumid y acabad todos los lugares donde estuvieren; aniquilad los sitios, montes y peñascos en que los pusieron; cubrid y cerrad a piedra y lodo las cuevas en que los ocultaron, para que no os ocurra al pensamiento su memoria; no hagáis sacrificios al demonio ni pidáis consejo a los magos, encantadores, hechiceros, brujos, maléficos, ni adivinos; no tengáis trato ni amistad con ellos, ni los ocultéis, sino descubridlos y acusadlos aunque sean vuestros padres, madres, hijos, hermanos, maridos o mujeres propias; no oigáis, ni creáis a los que os quieren engañar, aunque los veáis hacer cosas que os parezcan milagros, porque verdadera-

1. Ésta la castigó Phinees: El santo profeta Elías alcanzó de Dios que el fuego abrasase a todos los sacerdotes idólatras y la lloró Jeremías. Cap. 43, 12 & 13. *Tren.*, cap. 2.

2. Exod. 23 v. 24, Deuterón. 12. v. 3.

mente no lo son, sino embustes del demonio para apartaros de la fe. Hemos anhelado desde nuestro ingreso al empleo en que nos hallamos constituidos, desempeñar, en cuanto nos ha sido posible sus altas y estrechas obligaciones, deseosos del bien espiritual de los indios de este arzobispado y de los de las Islas Filipinas residentes en su distrito, procurando con vigilancia perseveren en la fé católica, que por singular beneficio de la majestad divina recibieron y que no aparezcan en ellos vestigio alguno de la antigua impiedad, ni engañados de la astucia del común enemigo vuelvan a la idolatría; en cuya consecuencia y de lo prevenido por el Santo Concilio Provincial Mexicano y mandado por las leyes de la *Novísima Recopilación* de estos reinos y últimamente por nuestra católica monarca el señor don Carlos III (que Dios prospere) en su real cédula fecha en Aranjuez a 13 de mayo del año pasado de 65 en que se sirve encargar la continuación en el exterminio de la idolatría entre los indios, por ser el más principal y a que se debe ocurrir con gran desvelo, como tan del servicio de Dios nuestro señor, bien de sus almas y satisfacción de su majestad, y en las que se previene a las justicias reales den el favor y ayuda conveniente a los jueces eclesiásticos para el efecto; y en atención a lo repetidas veces resuelto por los ilustrísimos señores arzobispos de esta diócesis y por este Tribunal, hemos prohibido diligentemente los bailes,³ danzas y otras especies de juegos y representaciones, que a uso de los gentiles acostumbraban y querían continuar en algunos lugares fuera de esta ciudad, dando cuantas providencias nos han parecido conducentes para desarraigir los abusos, vanas observancias, sortilegios, supersticiones y otros errores contra nuestra santa fe católica, con que el demonio, padre de la mentira, los alucina; y habiendo conseguido laudablemente en muchas partes su exterminio, porque los párrocos celosos han coadyuvado a la práctica de determinaciones tan santas y recomendables; lo que nos ha sido de grande consuelo por conocer en esto exonerada nuestra conciencia, que de lo contrario resultaría gravada. Pero experimentando en el despacho diario de este Tribunal Metropolitano de Fe, que en algunos lugares de este arzobispado, por no haber acaso llegado a saberse nuestras providencias pretenden ejecutar lo que tenemos prohibido y que muchas personas se hallan en el error de no estar en obligación de denunciar los delitos de los indios, por calificar de propia autoridad,

3. Los Bailes les llamaban los mexicanos *mithotes*, *netotiliztli*, *mazehualiztli*.

ser unos ignorantes o por temor de que serán descubiertos con los reos, y que éstos les perjudicarán en lo futuro; o por ignorar las censuras fulminadas a los que a sabiendas callan delitos contra nuestra santa fe, como evidentemente se ha manifestado a nuestro actual ilustrísimo prelado en su santa pastoral visita, en que con grave dolor de su celoso corazón ha notado diversos errores en los naturales, a quienes con el espíritu que Dios nuestro señor se ha servido comunicarle, ha exhortado para que los detesten; y deseando prevenir con oportuno remedio el daño que se puede originar a los fieles y a nuestra religión católica, hemos resuelto hacer a todos presente las generales prohibiciones de este Tribunal de indios y chinos⁴ y los delitos cuya punición toca a él privativamente y en su conformidad expedir este edicto por el que nuevamente ordenamos que en lo de adelante no se hagan, ni permitan los nescuitiles, representaciones al vivo de la pasión de Cristo Nuestro redentor, palo del volador, danzas de Santiaguito, ni otros bailes supersticiosos en idioma alguno, aunque sea en nuestro vulgar castellano, y sin embargo de que se pretenda honestar que los nescuitiles les son incentivo a los indios para su devoción, y que por tales espectáculos se mueven, pues de este modo les entra con más facilidad la fe por la vista que por el oído; respecto a que si en los principios de promulgada la ley evangélica en estos reinos se juzgó medio oportuno, por la incapacidad de los naturales sus habitantes y para su cristiana instrucción el permiso de semejantes representaciones, ya en estos tiempos en que han corrido dos siglos y medio, es disonante y obsta la mencionada general repetida prohibición, por los gravísimos pecados, imponderables inconsecuencias, irrisiones, vanas observancias, irreverencias, supersticiones y demás justas causas que lo motivaron. Asimismo mandamos en virtud de santa obediencia, y so pena de excomunión mayor *latae sententiae trina canonica monitione praemissa*, a todos los que no fueren indios, y a éstos bajo de la de veinte y cinco azotes, a usanza de doctrina, un mes de cárcel y otras a nuestro arbitrio, que sabiendo que algún indio de este arzobispado o de los de las Islas Filipinas, que residen en su distrito y vulgarmente llaman chinos, ha cometido algún delito contra nuestra santa fé, lo denuncien ante nos o ante su párroco o juez eclesiástico donde se hallaren dentro de seis días primeros siguientes después de haberse leído y publicado este nuestro edic-

4. Los naturales de China están sujetos al provisor de indios, con tal que se hayan domiciliado en este arzobispado.

to, o como de él tuvieran noticia en cualquiera manera, que les damos y asignamos por tres términos y el último perentorio, y que dentro del dicho tiempo ocurran los indios o chinos, que por su fragilidad se hallaren incursos en haberse casado o querido casarse segunda o más veces, teniendo su primera mujer o marido vivos, o sido causa de que otros lo ejecuten; o que haya blasfemado de Dios nuestro señor, la santísima Virgen María, o sus santos, o menospreciado sus imágenes; o celebrado misa y confesado sin ser sacerdotes; o reiterado los santos sacramentos de bautismo o confirmación; o abusado de ellos y del de la extremaunción; o celebrado pacto, o (como ellos dicen) hecho concierto o tlatoléadose⁵ con el demonio; o ejecutado curaciones supersticiosas valiéndose de medios en lo natural inconducentes para la sanidad; o abusado de los pipiltzintzintles,⁶ peyote,⁷ chupamirtos o rosas, o de otras hierbas o animales; o fingido milagros, revelaciones, éxtasis y arrobos, u ocurrido a otros para que les adivinen cosas venideras, distantes u ocultas, o ejecutándolo ellos mismos; o llevado ofrendas comestibles, muñecos, cera o sahumerio a las cuevas, cerros, ojos de agua, xahueyes o ríos, con el fin de regalar al aire u otros elementos; o adorado algunos animales o cosas insensibles, contraviniendo al primer precepto del Decálogo y a la solemne profesión que hicieron en el sacrosanto bautismo, en que renunciaron al demonio y sus pompas; o dejándose llevar del abuso que se practica en algunos curatos en la medicina llamada papas, que les hacen en algunos cadejos de la cabeza con ciertos ingredientes y aseguran que se han de morir en cortándoselos; o creído en el canto o lloro del tecolote⁸ en salud o enfermedad; o en que tienen potestad para conjurar el granizo, mediante las ceremonias que a este fin ejecutan; o en otros errores, que por ser peculiares de cada partido se omite su expresión, aunque por lo disonante e improporcionado del modo y circunstancias con que se ordena el medicamento o se asegura la consecución de lo que se pretende, se viene en claro conocimiento de ser de los comprendidos en este nuestro edicto; a efecto de que se practiquen en las causas de maleficio y hechicería las diligencias prevenidas por despacho general de cordillera de fecha del mes de junio del año de 1754 y en las otras se formen las sumarias y proce-

5. *Tlatolli*, es plática o palabra.

6. *Pipiltzintzintli*, son los muchachos.

7. *Peyuthl*, es el capullo del gusano de la seda.

8. *Tecolol*, es el búho.

sos correspondientes, según derecho común canónico, en que se atenderá a los reos que de su voluntad se denunciaren o llanamente confesaren su delito, con la misericordia con que se procede con los indios, por ser nuestro ánimo el que estos miserables se conviertan con tiempo a Dios nuestro señor, que no quiere la muerte del pecador sino su arrepentimiento, y que no quedemos responsables en esta parte a la estrecha y terrible cuenta que nos ha de pedir. Por lo que considerando que el medio eficaz para desarraigar éstos y semejantes delitos es la explicación de la doctrina cristiana, encargamos encarecidamente a todos los párrocos continúen en ella, advirtiéndoles a sus feligreses con la prudencia que el asunto y la capacidad de éstos demanda, los vicios de que deben apartarse, según la necesidad que de igual expresión notaren en su partido, especialmente los que son contra nuestra santa fe y el de la embriaguez, que tantos daños les ocasiona y con que de ordinario pretenden disculpase. Declarando como declaramos en su fuerza y vigor y ser también general la prohibición que se ha hecho en algunas jurisdicciones de la representación de pastores y reyes, por las irreverencias que se ejecutan y profanación de vestiduras y ornamentos sagrados; como el uso de las ruedas grandes,⁹ por su excesivo costo y continuas desgracias que se experimentan; y la de que no se bañen juntos hombres y mujeres, aunque sean casados, bajo la pena de cincuenta azotes, a usanza de doctrina y un mes de cárcel a los hombres, y de veinte y cinco con la honestidad debida y por mano de otra mujer y un mes de depósito a las de este sexo, y lo propio al dueño del temazcal o baño que lo consintiere; y de que si amonestados una vez, no enmendaren, se les agravarán las penas y se les destruirán prontamente los temazcales.¹⁰ Y asimismo no deberse usar de los libros y papeles escritos por los indios o chinos en cualquier idioma, bajo los títulos de *Testamento de nuestro Señor*, *Revelaciones de la Pasión*, *Oraciones de Santiago*, *San Bartolomé*, *San Cosme y San Damián* y *Modo de conseguir mujeres*, por contener oraciones ridículas y de falsa doctrina, blasfemias prácticas, revelaciones supuestas y promesas erróneas y escandalosas; y por esto deberse manifestar en este Tribunal o ante los jueces eclesiásticos y párrocos de cada territorio, los que se encontraren y los

9. No se prohíbe aquí de modo alguno el fuego artificial de pólvora, sino la temeridad en el modo de usarle.

10. *Temazcali* es casilla como estufa en que se bañan y sudan, mas suele haber tanta barbarie en su uso que muchos se ahogan o se les enciende la sangre.

reportorios y supersticiosos calendarios donde están asentados por sus propios nombres todos los naguales,¹¹ de astros, elementos, aves, peces y otros animales y tablas con pinturas extraordinarias de la muerte, de que abusan los curanderos, como también de piedras de varios colores para pronosticar si el enfermo ha de morir o no; y que se descubran los que otras personas tuvieren y ocultaren, a efecto de que se presenten y se nos remitan del mismo modo que se ha de ejecutar con todos los papeles por donde se ensayan los ejemplos de Dominicas de cuaresma, nescuitiles y danzas y demás que se hallaren de esta calidad. Y mandamos que en lo futuro se eviten los abusos que se han observado al tiempo de pedirse a las novias para sus matrimonios por los que llaman huehues;¹² el que antes de celebrarse este santo sacramento sirvan en las casas de las susodichas los que las pretenden para esposas; y la vana observancia del baile de la camisa, entrega de los trastos agujerados y otras cosas ridículas que ejecutan con el depravado fin de averiguar el estado de la desposada; el fandango del olvido de los maridos difuntos; y el abuso y embriaguez que practican en los nueve días del duelo, especialmente en el último, a lo que llaman llorar al difunto; por el mal destino que estamos informados le dan al dinero que colectan en dicho tiempo, que pudieran convertir en algunos sufragios. Y porque esperamos del celo de los párrocos y jueces eclesiásticos de este arzobispado, que atendiendo como primario objeto a Dios nuestro señor procurarán el que en lo de adelante se eviten las ofensas que contra la divina majestad resultan en caso de continuarse los mencionados abusos, no les imponemos pena, ni apercibimiento alguno, sino que sólo les recordamos su obligación y las censuras establecidas, encargándoles en el asunto gravemente *in diem Domini* la conciencia; y les prevenimos que para que llegue a noticia de todos y ninguno pueda pretextar ignorancia, se lea un día festivo *inter Missarum sollemnia* en las parroquias de naturales de esta ciudad, y se remita por cordillera a las otras de este arzobispado este nuestro edicto, cuyo tenor se explique en las de fuera en el idioma propio del territorio, y se fije en parte pública para que cómodamente puedan cerciorarse de sus providencias los que quisieren: y a efecto de que se observen inviolablemente las determinaciones de este Tribunal de Fe, se remitirán dos ejempla-

11. *Nahualli* es la bruja y *nahuallotl* la nigromancia o necromancia, que es adivinación por los muertos.

12. *Huehue*, es el viejo y entre los indios tienen mucha autoridad los viejos y curanderos.

res, el uno para que se fije y el otro para que se reserve en el archivo de cada curato, a fin de que se lea asimismo en las dominicas segunda o tercera de cuaresma y en una de las de septiembre anualmente; y mandamos que ninguna persona lo quite, tilde, ni rasgue de donde se fijare, bajo la pena de excomunión mayor, y que de la ejecución de lo referido se nos dé cuenta. Fecho en el Tribunal Metropolitano de Fe de los Indios y Chinos de México, firmado de nuestro nombre, sellado y refrendado de uno de los notarios de él, a once días del mes de febrero de mil setecientos sesenta y nueve años.

Dictamen sobre si la Inquisición debe entender en causas de Indios

Excelentísimo señor:

Muy señor mío: recibí el papel de usted de seis de este mes, con la consulta del Consejo de Inquisición de trece de julio de mil setecientos sesenta y siete, en que solicita conocer en las causas de indios sacerdotes que solicitan a torpeza en la confesión sacramental.

No dudo que el Consejo procederá por santo celo en el asunto que representa, mas dimana de solicitud que siempre han tenido los inquisidores de la América de conocer en las causas de fe, no sólo de españoles y mulatos, sino también de indios, y como de un golpe no pueden proponer toda su pretensión por haber sido despreciada en otros tiempos, procuran introducirse en cuanto a los indios sacerdotes para que, vencida la dificultad en esta parte, se logre en lo sucesivo privar de todo conocimiento a los obispos americanos.

En tiempo de mi antecesor en México, don Mateo Sagade Bugueiro, se resistió por éste a semejantes intentos del Santo Oficio de aquella ciudad, y no sólo lo ganó, sino que está repetidas veces mandado en las Leyes de Indias y cédulas reales que todos los indios sin excepción estén exentos del Santo Oficio y los obispos les castiguen con moderación, atendiendo a su rudeza y debilidad.

Desde que se conquistaron las Indias han estado los obispos conociendo de las causas de fe de los naturales y los reyes nuestros señores han defendido con el mayor tesón esta jurisdicción nativa de los prelados ordinarios respecto de los indios por muchas y muy poderosas razones.

El que haya tratado con los indios conocerá sin equivocación que deben ser reputados por personas miserables, como lo defiende el señor Solórzano en sus tratados del *Derecho y política de indios*, y aún misérrimas, pues de justicia piden nuestra compasión. Por las Leyes de Indias son tratados en el concepto de menores, y yo añadido que aún de mínimos, pues la larga experiencia de dos siglos y medio después de la conquista de México ha hecho demostrable que sea por abatimiento de su genio, junto con el que se sigue a toda nación conquistada, sea por la mala educación, vilísimo alimento, desnudez, inclemencias que padecen del tiempo, o por algún defecto de la naturaleza o clima que se nos oculte, son inferiores a los europeos en el modo alto de pensar y según dice el venerable señor Palafox cometen los pecados con menos malicia que nosotros, y son dignos de nuestra compasión por cuantos títulos puede obligarse entre sí el linaje humano.

De todas las naciones convertidas de la infidelidad no se lee que por la Silla Apostólica se hayan conservado por tanto tiempo los privilegios concedidos a los recién convertidos a nuestra santa fe como a los indios, porque no se recela de ellos que puedan abusar, antes bien es necesario conservárselos y aumentarlos.

Hay indios estudiando en los seminarios y en la Universidad que se ordenan de sacerdotes, pero luego se conoce que lo son no sólo por la fisonomía, sino por sus costumbres y bajeza de espíritu, de modo que por más que se esmeren los virreyes y obispos en atenderles, son muy pocos a los que se puede fiar la cura de almas.

Aquellas plantas son aún tiernas y noveles, y ojalá no lo estuvieran tanto, que he oído a curas prácticos y los más amantes de los indios que quedan poco satisfechos de su modo rudo de confesarse, y en prueba de esto tiene su majestad pendiente una representación y dictamen del Concilio Provincial para que se les permita el uso de las carnes en los días que por bulas apostólicas están exentos del ayuno y se alcance breve de su Santidad para esta gracia.

Es de fe que los indios son racionales y tienen alma espiritual, como los europeos; más yo no he leído que al principio de la conversión se haya dudado de otra nación sobre si eran o no capaces de la administración de sacramentos, según consta de la bula del señor Paulo III en que reprende a los que disputaban a los indios la racionalidad.

Algunos indios ha habido párrocos hábiles y los hay en el arzobispado de México, pero está observado que son los que tienen alguna mezcla de europeos, y con todo nunca se portan con aquel

honor y espíritu que los demás. La razón de esto sólo Dios la sabe, y los demás podemos conjeturar que tan vastos países con dificultad se hubieran conquistado o conservado si los genios fueran de tanta penetración, malicia o altivez como otras naciones de las demás partes del mundo; y aunque de tantos millares de indios haya uno o dos con ingenio, no es bastante esto para privarles de un privilegio concedido a toda su nación sin limitación alguna.

Los obispos proceden con el mayor secreto, y juran guardarle los ministros que están destinados para causas de fe de indios, examinan los provisos con la mayor madurez los delitos, tienen sus calificadores, y todo se trata en sala aparte de las causas de la jurisdicción eclesiástica ordinaria, con que en esta parte no tienen que recelar los inquisidores, pues los obispos en Indias lo son natos y con ejercicio de los indios, y de esta prerrogativa de jurisdicción no se puede permitir se pierda cosa alguna, antes se procede con tan buena armonía y correspondencia, que si resulta en una causa del Santo Oficio que un reo es indio, se le remite al provisor de éstos, y si éste advierte que es español, mulato o de otra casta de mezcla remite el reo a los inquisidores.

Este privilegio de los indios es muy útil a la propagación de la Santa Fe, a la conservación del Estado y de aquellas provincias, porque es muy notable la diferencia de ser juzgado un indio en el Santo Oficio o ante el provisor del obispo. Este le castiga con menores penas, el obispo no tiene cárceles tan rigurosas como el Santo Oficio. La familia del castigado no padece tanta nota e infamia que indispensablemente se sigue al penitenciado en el Santo Oficio; si el obispo llama a un indio sacerdote para reprenderle o castigarle secretamente, pueden las gentes hacer un juicio indiferente sobre el motivo, más en el Santo Oficio todo llamamiento o prisión se atribuye a causa de fe.

Otro perjuicio es de la confiscación de bienes, que no se puede hacer por el obispo, ni puede tocar en ellos y en el Santo Oficio sí, e irían entrando las capellanías y bienes de los sacerdotes indios solicitantes en el fisco de la Inquisición, lo que nunca se debe tolerar con los indios, a los que se les defiende o castiga como a pobres, sin imponer penas pecuniarias.

Están las diócesis de Nueva España llenas de indios bárbaros; la de Durango está ocupada en gran parte por los gentiles; en la de Guadalajara hay muchos, en la provincia de Texas; en la colonia del Nuevo Santander, inmediata al arzobispado de México; en las sierras de las Tamaulipas Vieja y Nueva; en la diócesis de Cam-

peche tienen los mosquitos, indios bárbaros, ocupadas las montañas que siguen hacia el arzobispado de Guatemala, y si saben los indios que se empieza a castigar a los indios sacerdotes por el Santo Oficio de la Inquisición se retraerán más y más de abrazar nuestra Santa Fe.

En la Nueva España falta mucho terreno, que conquistar, sosegar y poblar; hay muchos gentiles y otros no están bien convertidos y ojalá fuera cierto lo que dice el Consejo de la Inquisición de que ya no hay neófitos o recién convertidos.

Son muy inclinados los indios por su rudeza a supersticiones, pero por la práctica que adquirí de su calidad, todo viene a reducirse a ignorancia, a curanderos y embusteros para atemorizar a otros, y a unos errores tan crasos, que no he hallado lo formal de la malicia que en los europeos.

Bastante tiene en que entender el Tribunal de la Inquisición de México respecto de todos los españoles y europeos, pues comprende su jurisdicción a toda la América Septentrional, es a saber Nueva España con todas sus diócesis, el arzobispado de Guatemala con todos sus sufragáneos, y además de esto en la islas Filipinas el arzobispado de Manila con sus sufragáneos Nueva Cáceres, Nueva Segovia y Zebú, y en todo este inmenso espacio de tierra, que es más que otra parte entera del mundo, ejerce su jurisdicción la Inquisición de México por medio de sus comisarios, que suelen ser los curas.

Mejor atenderán los obispos en sus diócesis cada uno a desterrar idolatrías y solicitudes *ad turpia*, que no un comisario particular eclesiástico o regular, y se remediará el daño más prontamente y con más madurez, lo que se evidencia respecto de las noticas y avisos que se envían a la Inquisición de México desde Filipinas en la nao que sale de allí para Acapulco, pues en ir y volver una noticia se suelen pasar dos o tres años y no hay otro recurso, antes he visto faltar la nao en algún año.

¿Cómo se corregirá un indio sacerdote solicitante en Filipinas después de tanto tiempo? pues no bastando en el Santo Oficio una delación para tomar providencias, se precipita más y más su malicia y muere sin remedio, inficionando todo el rebaño encomendado a su cargo. Desde Guatemala a México hay cuatrocientas leguas, y mucho más desde el último obispado sufragáneo que ya confina con Panamá, y con tantos riesgos de ríos y ásperos caminos tardan los correos, otros se pierden y aun cuando llegan, la medicina se retarda tanto que no puede curarse el enfermo.

Por lo que resumiendo mi dictamen a sólidos fundamentos, digo que los indios no están en disposición de igualarles en el dolo y malicia con los europeos. Que son infelices por todos títulos y dignos de que no se les trate con más rigor, antes que se les aumente suavidad como á unos menores o pupilos.

Que no han echado muy profundas raíces en la fe católica y deben gozar de todos los privilegios concedidos por los papas y por los reyes y que aún no bastan para conservarlos.

Que los obispos tienen por celadores a los virreyes, gobernadores y audiencias que velan a fin de que los indios no padezcan agravio en sus bienes y haciendas, y los obispos despachan sus causas de fe sin dispendio de ellas ni confiscación de bienes.

Y así que se manifieste al Consejo de la Inquisición claramente la real intención de su majestad para que jamás se vuelva a introducir la pretensión de conocer de causa de indio alguno, entendidos de que en aquellas partes no se permitirá vulnerar, aun en lo más leve, privilegio alguno de los obispos ni de los indios.

Es mi sentir y suplico a vuestra excelencia lo pase a la real noticia de su majestad.

Nuestro Señor guarde a vuestra excelencia muchos años. Madrid y enero 27 de 1773.

Excelentísimo señor, besa las manos de vuestra excelencia, su más atento servidor y capellán Francisco, arzobispo de Toledo.

Excelentísimo señor frey don Julián de Arriaga.

(viene de la p. 26)

que plantea que la escritura no es la expresión de la realidad, sino el medio para construir la realidad; que la escritura es el punto de partida para hacer la historia. Hay una evolución, pero en el siglo XVIII la idea fundamental de *Aufklärung* es precisamente que el lenguaje es un lenguaje científico o que el libro debe transformar a la sociedad. La idea mítica de la educación en el siglo XVIII es precisamente que la escritura o el libro puede transformar, educar la sociedad y crear una nueva historia. Al mismo tiempo es el nacimiento de la idea del progreso, que resulta muy interesante de observar en muchos campos, por ejemplo, la transformación de la etnología o de la antropología, a mediados del siglo XVIII. El escritor es el centro de la operación antropológica, no es más el salvaje o la diferencia entre Francia y Brasil, por ejemplo, sino el escritor, con los fragmentos del pasado y la posibilidad de elaborar un libro con estos fragmentos y con este libro transformar la sociedad de su tiempo. En el trabajo lingüístico del mismo periodo es posible encontrar el mismo fenómeno y (esto es solamente un resumen un poco ridículo) creo que el nuevo poder de la escritura es el punto de partida de esta historia de la escritura, y también el mito de la ciencia, que es el de la revolución, porque la revolución es precisamente lo mismo, es el hecho de, a partir de un texto, de una elaboración escrituraria, por ejemplo, una constitución, una elabora-

ción teórica, transformar la sociedad. Al mismo tiempo no es una coincidencia el fenómeno del éxito y el poder de las élites que poseen la escritura y creo que, desde este punto de vista, es necesario también hacer la historia de las gentes que tienen ese poder. El comienzo es en el siglo XIII, cuando hay una profesionalización, una tecnificación de los clérigos —para mí con ello se inicia el Renacimiento— y poco a poco el poder de las categorías de la sociedad que tienen una potencia por la escritura va creciendo. El poder de la escritura es un aspecto fundamental de la burguesía. No es posible entender, por ejemplo, el desarrollo de la economía financiera sin tener presente el poder de la escritura. En el siglo XVI hay ya muchas elaboraciones interesantes sobre la escritura que tiene dos fuerzas muy importantes: la primera es que hace posible transmitir una voluntad a cualquier lugar del mundo; la escritura es autónoma de la distancia, el poder puede extenderse sin cambiar de sitio o lugar. La segunda, en estas teorías, es que atraviesa el tiempo, es una conservación de lo que fue encontrado en el pasado y que puede ser capitalizado. Ustedes conocen, por ejemplo, la tesis de Elizabeth Stain sobre el siglo XVI, que muestra, con un espíritu un poco polémico pero muy interesante, que lo esencial en el siglo XVI no fue el Renacimiento —porque antes hubo muchos otros renacimientos— sino la posibilidad de capitalizar las ideas nuevas, de que tuvieran una

circulación y una confrontación que no existía, por ejemplo, en el siglo XIII. Este poder de la escritura transformó un renacimiento particular en el Renacimiento. En mi libro sobre la escritura de la historia me resultó muy interesante analizar esta nueva concepción del funcionamiento de la escritura en la evolución de la religión, por ejemplo, o en la elaboración de un caso de etnología en el siglo XVI, que a mi criterio es la arqueología de nuestra concepción de la historia y del papel del historiador. Es la razón por la que creo que es imposible analizar la relación entre historia-realidad y la escritura o grafía, sin tener en cuenta el funcionamiento histórico de la escri-



tura en nuestras sociedades occidentales: es el primer punto en esta escritura de la historia.

Hay un segundo punto que es consecuencia del primero: es el papel presente de la escritura histórica; la relación entre el discurso histórico y la realidad es, no solamente la capacidad de este discurso de ser una buena o falsa expresión de un pasado, sino más esencialmente, su poder de transformar la sociedad contemporánea. Hay, por ejemplo, un libro, de Jean Pierre Faye —su título es *Los lenguajes totalitarios*— sobre la Alemania de Hitler, fundamental, a mi criterio, para analizar el funcionamiento de las narraciones históricas como un instrumento político para conformar y organizar el espacio alemán durante el periodo de Hitler. Pienso que es un hecho muy interesante porque creo que la Alemania nazi fue la primera sociedad o el primer gobierno racista que hizo esta utilización.

A fines del siglo XVIII y durante el siglo XIX, el criterio fue que el libro y no el maestro es el centro de la escuela, el que debe transformar la sociedad, y el maestro es solamente el intermediario del libro. Hubo un cambio durante la segunda parte del siglo XIX, con una importancia creciente del maestro y su relación social y personal, pero la primera idea fue que el libro debía transformar a los niños y que el papel del maestro era explicar el libro. Existía la convicción de que el libro era el poder mismo, o sea una confian-

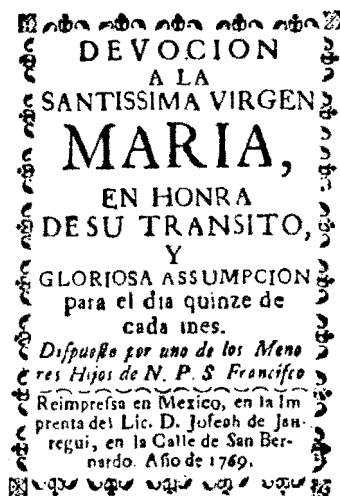
za mítica, muy interesante, en el poder del libro.

¿O sea que todo el acento está puesto en la escritura, no en el lenguaje oral o en otro tipo de comunicación?

Sí, es un lenguaje particular, porque la escritura es un objeto que es posible controlar, manipular, se pueden totalizar muchos fragmentos del lenguaje con la escritura, cosa que en la conversación oral no; la oralidad es siempre víctima del tiempo. Hay además un aspecto corolario: es la importancia de la visión, de la óptica; porque la escritura es el privilegio del ojo sobre el oído y es interesante observar que durante tres siglos hubo un triunfo de los ojos y que esto funciona como modelo esencial, para Descartes, para la mayoría. La elaboración de la nueva arquitectura es precisamente la posibilidad de tomar distancia de la ciudad como un objeto, lo que antes era imposible. La ciudad era una realidad dentro de la cual las gentes pensaban su transformación; la constitución de la ciudad como un objeto, es decir, como un objeto que puede manipularse, transformarse, como una totalidad, es producto de la importancia de la visión.

¿Es como el panoptismo?

Sí, pero el panoptismo es una técnica particular; creo que es solamente el desarrollo de una ideología ma-



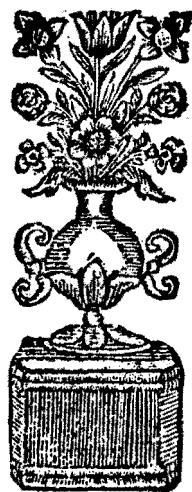
siva del tiempo; y desde este punto de vista, no creo —como Foucault— que es una pequeña técnica que se desarrolla y transforma la sociedad sin ideología; por el contrario, el panoptismo es la expresión de una ideología fundamental en las sociedades occidentales después del siglo XVI o XVII; la óptica es precisamente el principio de la reorganización de todas las ciencias y el trabajo de Bentham es solamente una aplicación particular de esta ideología masiva. Se puede decir, como Foucault, que esta técnica tuvo en realidad un papel tremendo en la reorganización de las personas o de las escuelas; pero decir que es una muda técnica sin ideología es absolutamente falso; por el contrario, es la expresión de una totalidad impresionante en el siglo XVII o en el XVIII; es una suer-

te de metonimia visual, una parte por el todo; y es la aplicación de una ideología global. Pero para regresar a mi segundo punto, que es la cuestión de la influencia y del poder político del discurso, con el ejemplo de la política de la historia hecha por el gobierno nazi, es interesante porque creo que el gobierno nazi hizo la primera tentativa sistemática de racionalidad en este sentido; la utilización política de las ciencias humanas y ésta es la razón de por qué la escuela de Francfort y muchos otros grupos fueron tan impresionados por la cultura como un nuevo fenómeno inmediatamente político. Desde esta perspectiva tenemos instrumentos para analizar este fenómeno; por ejemplo, la nueva semiótica de la enunciación que toma en consideración la relación del texto con su público, sus lectores; y a esta relación como una suerte de contrato, por lo que la organización del texto puede ser analizada también como una organización y una producción del público. El primero fue el filósofo de Austin, al analizar el carácter performativo (de la expresión inglesa *to perform* es decir "realizar") del discurso. Hay una categoría de oraciones que hacen lo que dicen. Por ejemplo, en un matrimonio cuando hay una interrogación en algunas circunstancias presupuestas, si uno dice sí, el matrimonio se cumple; es una palabra que hace lo que dice. Fue el punto de partida para analizar el lenguaje como fabricando lo que el lenguaje dice, y probablemente así es la mayoría

del lenguaje ordinario, que es esencialmente pragmático; cuando en una conversación se dice "¿cómo está?", la significación no es saber de su salud, sino la intención de iniciar una relación, es un hecho pragmático.

¿Lo puedo interrumpir un momento, doctor? Querría pedirle que nos aclarara: cuando habla de un lenguaje que hace lo que dice ¿se está refiriendo a la comunicación fáctica?, pues creo recordar que Cristhian Metz, o es Roland Barthes, quien establece una serie de categorías de comunicación entre las cuales la fáctica se ajusta perfectamente a los ejemplos que usted ha puesto. . .

Sí, es un poco el punto de vista; hay algunas teorías muy interesantes, por ejemplo, las teorías del *speech act*. Es decir, que el discurso





puede ser considerado como el acto de su pronunciación, que es la creación de un instante, un presente, una pertinencia de las circunstancias. . . para mí es muy interesante porque es la posibilidad de analizar el discurso como un acto histórico, y las pertinencias de los interlocutores, de las circunstancias, crean precisamente la posibilidad de analizar el lenguaje como histórico. Volviendo a lo que es mi punto: reside en el hecho de que estos métodos dan la posibilidad de controlar, de analizar la eficiencia del lenguaje y también de la escritura. Y para la escritura de la historia, en particular, el tercer punto sería, precisamente, después de este análisis, considerar de nuevo la organización del discurso histórico como un caso particular de la eficiencia de la escritura. Durante el siglo XIX, y hasta ahora, la produc-

ción del discurso histórico significa también la posibilidad de cambiar la sociedad; cuando hay una elaboración de un análisis del pasado, el discurso histórico, que habla del pasado, habla al mismo tiempo de sí mismo, como de un poder para cambiar la sociedad; es la razón por la que pienso que es muy interesante establecer una conexión entre esta historia de la escritura y la escritura de la sociedad, la escritura de la historia. Porque la concepción, la experiencia, la operación historiográfica son aspectos de una sociedad, donde la escritura tiene un poder histórico y la concepción de una disciplina particular en una sociedad tiene siempre una relación de dependencia con la organización más global de esa sociedad. Creo que, en esa perspectiva, el discurso histórico, que fue central por ejemplo en la elaboración del siglo XIX —la historia era el centro aunque poco a poco hubo una diseminación a fines del siglo XIX entre la psicología, la sociología, pero ésa es otra cuestión— pero entonces, decía, el rol del discurso histórico estaba en relación con la concepción global de que la escritura cambia la historia y de que hay una implicación entre las dos; ésta es la razón por la que el título del libro podría ser “la historia de la escritura” o “la escritura de la historia”. Pero mi punto de vista se centraba más en la cuestión del funcionamiento directo de la historia y en analizar el discurso histórico como una parte de esta concepción

global, porque la historia de la escritura sería un aspecto demasiado ambicioso y tonto; sin embargo creo que es posible hacer algunos sondeos en la historia para mostrar el cambio en la elaboración progresiva de ésta; no sé como se podría llamar, pero es una especie de mito científico, la ciencia como nuestro mito, y lo que es esencial es precisamente la idea de que la sociedad pueda ser producida por la escritura, por los lenguajes científicos. La realización es otra cosa, pero hay una visión central que plantea que se puede producir. Es la idea de la historia como un progreso, y creo que en el centro de esta idea está la de la posibilidad de transformar el mundo a partir de la elaboración de la escritura, es decir, de un lenguaje. Es, por ejemplo, una idea muy frecuente en el siglo XVIII que la producción de una ciencia es la producción de un lenguaje; que el escritor está en la posición central, es decir, que el científico tiene, poco a poco, la posición central de la historia, como el personaje que tiene la función de elaborar la escritura, que sería el medio de transformar la sociedad. Recuerdo algunas discusiones en mi país sobre este tipo de problema clásico; la relación entre el discurso y la realidad; para mí este tipo de cuestión, naturalmente, debe ser analizado como la elaboración de una representación sobre la base de una documentación. En esta perspectiva, referida a la relativa proximidad de un discurso a un pasado, para mí el punto de par-

tida debe ser más bien la relación del discurso con la operación de su producción, es decir, con el medio social, las instituciones, las técnicas; también con la naturaleza de los documentos y el efecto de la representación sobre la sociedad, entendido como un poder de la narración o del discurso. Y este tipo de relación —del discurso con su operación de producción— es la condición inmediata a la relación del mismo con la realidad histórica, pues el discurso es solamente un hecho entre muchos otros dentro de la sociedad.

Algunos de los conceptos que usted ha planteado tienen relación con otras preguntas que queríamos hacerle, en particular sobre su libro Una política de la lengua y también sobre el lenguaje de los místicos. Pero, para seguir un poco un orden,



quizás arbitrario, pasaríamos a la segunda pregunta que teníamos prevista porque la consideramos muy importante. . . que es la siguiente:

Dado que su formación científica incluye una disciplina tan importante como el psicoanálisis, ¿quisiera comentarnos cómo influye ésta en su actividad como historiador? O si usted prefiere, ¿cuáles son las interacciones entre ambas disciplinas?

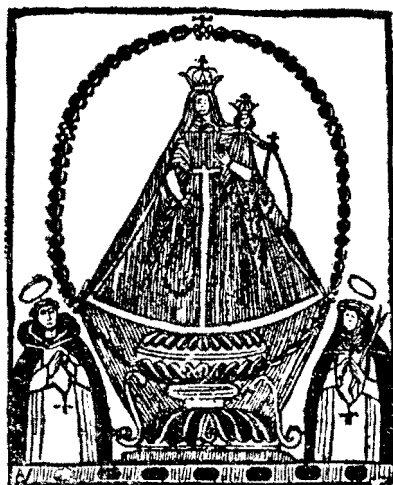
En el libro de Freud, que es el más interesante para conocer la teoría freudiana de la historia, *Moisés y el monoteísmo*, está precisamente la expresión “escritura de la historia” (*Schreibung Geschichte*) y un análisis de Freud sobre la naturaleza de la historia. Este libro, para mí, es una de las obras más teóricas de Freud; en él desarrolla una teoría de la historia. La oportunidad es la

relación del pueblo judío con su tradición y su historia, ¿cómo es el funcionamiento de la historia en una tradición? La posición de Freud es muy interesante porque para él la escritura de la historia tiene dos características: la primera es que en la historia, en el discurso, hay una ausencia de los acontecimientos de que se habla; el discurso funciona sobre un vacío de su objeto; la ausencia de su objeto es precisamente la condición de posibilidad de la escritura. La escritura es siempre una separación de la realidad; una historia, un discurso histórico es posible cuando la cosa, que es el objeto del discurso, está ausente, desaparecida. La segunda característica, para Freud, de la escritura de la historia, es que, para tomar su propia palabra, es “canibal”, es decir, toma el lugar del otro; es el medio para hacer olvidar al otro; es una sustitución. Por esta razón dice que el discurso puede ser llamado “canibal”; porque es una devoración del otro, una sustitución de una existencia por otra. Esta segunda característica sería algo así como la continuación de la tradición griega y romana que da como punto de partida del logos la violencia del padre devorando a sus hijos; así como la primera sería la continuación de la tradición bíblica que plantea que hay una historia cuando hay un exilio. Para Freud la segunda, el “canibalismo”, de la escritura, el reemplazo del pasado por un discurso presente, la violencia de la escritura, no es un accidente. Con-



sidera que la escritura no es jamás inocente; no hay una función inocente de la escritura y después una mala utilización política; la escritura en sí misma es caníbal, es una violencia, una sustitución y la utilización de la ausencia del otro para imponer un poder. Es éste un aspecto muy interesante para analizar el funcionamiento de la historia como modelo teórico. Es muy interesante y tiene muchas consecuencias pero no es éste el momento para desarrollarlo.

Un segundo aspecto, muy interesante también, de la experiencia psicoanalítica en el estudio de Freud es que cada uno de los discursos es una representación organizada por un sistema de técnicas o procedimientos. Este punto de vista es típico del historiador; por ejemplo, para cada historiador, un documento, un texto, es la representación de alguna otra cosa y el documento es el síntoma de un sistema de procesos; por ejemplo, hay un punto de vista muy característico del historiador frente a un texto literario: le resulta imposible tomar el texto como un sistema lingüístico o literario aislado. El texto es siempre el efecto de un sistema social, económico o simbólico, es decir que el texto es siempre la representación de un conjunto de técnicas de fabricación. Y éste es también el punto de vista de Freud: que un fenómeno, un sueño o una idea, es siempre una representación organizada por un sistema de procesos, de procedimientos y que lo esencial es analizar las técnicas que producen



este tipo de representación. Para Freud no existe jamás el aislamiento de una idea o de un texto. Resulta coherente también la convicción de Freud de que no hay nada que decir sobre la estética, porque la estética es precisamente tomar un sistema por sí mismo, en sí mismo; una pintura o un texto literario posee un funcionamiento aislado con sus propias relaciones internas; y Freud dijo muchas veces que, desde el punto de vista de una estética, el psicoanálisis no tiene nada que decir. Es otra perspectiva y este tipo de perspectiva freudiana es muy interesante precisamente para hacer más finos nuestros instrumentos para el análisis de un fenómeno como la representación de otra cosa mediante un conjunto de técnicas de fabricación, de producción. Es una extensión de nuestros instrumentos para analizar

la historia. La perspectiva global en este segundo punto es la perspectiva del historiador, pero con una extensión de sus instrumentos para analizar las técnicas y el material de los documentos. Hay otra pertinencia de los documentos, otra manera de recortar el material —ya que la primera y última dificultad del historiador es cómo debe recortar los documentos, según qué tipo de criterios, es decir, qué tipo de teoría. Entonces con Freud encontramos una extensión o nuevas posibilidades para analizar los documentos con la misma perspectiva.

Un tercer aspecto es el de la relación entre la historia y el psicoanálisis —no es lo más fundamental, pero sí lo más revolucionario en la concepción usual de la historia. Para la historia, después de cinco o seis siglos no hay fechas; lo esencial

es la ruptura entre el presente y el pasado; la idea de historia es lo contrario de la idea de tradición. La tradición es la coexistencia del pasado y el presente en la misma experiencia de la sociedad; hay una alianza; hay una presencia de los muertos en los vivos y del pasado dentro del presente. Es una cuestión algo complicada, pero diría que con la idea del renacimiento y de la ruptura con el periodo medieval, hubo progresivamente, además de muchas otras, la idea de que si una sociedad quiere transformarse, tiene necesidad de romper con el pasado. Y la ruptura con el pasado es al mismo tiempo la constitución de un presente o de un futuro, una operación de producirse y la definición de un campo de elementos que se considera necesario eliminar, que deben ser eliminados. Es decir que la separación entre el presente y el pasado no es un hecho, no es una verdad esencial, es una *operación* del presente. En la situación presente hay algunos elementos que consideramos como pasado, pero porque otros son considerados como el medio de construir el futuro. Creo que la ruptura o la frontera entre el pasado y el presente es, en realidad, la separación, dentro de una sociedad, entre lo que es productor y lo que se define como consumidor o como resistencia a estos medios sociales o técnicas o instituciones consideradas instrumentos para construir y producir el futuro y el presente. La frontera no es esencialmente una cuestión de tiempo; es



LA Aguila Real expelle vitoriofa
Del nido à la bastarda; mas piadosa
Los pollucos, que dexa, le alimenta,
Y adoptandolos hijos, los fomenta,
De este modo tambien Reyes Hispanos
Con los Indios, pollucos Mexicanos,
Piadosos, y clementes siempre fueron;
Pero todos, PHILIPPO, te cedieron;
Pues segun tus afectos paternales,
De adoptivos, se vieron naturales.

una distinción dentro de la sociedad entre lo que es productor y lo que —en relación a lo que es productor— puede ser una resistencia, una oposición. . . La cronología o la idea del progreso es el instrumento para introducir en el lenguaje este tipo de diferencia; no hay una historia si no hay, en nuestra concepción, esta separación, esta condición de posibilidad para constituir un sujeto y un objeto del saber; si no hay un presente aislado no existe la posibilidad de construir el pasado como un objeto del saber. En este sentido, es muy interesante ver la posición de los historiadores sobre la cuestión de la historia actual: cuando no existe esta posibilidad de distinción, el historiador es solamente un actor particular dentro de la historia presente y su posición es muy diferente. Pero en lo relativo a esta separación entre el pasado y el presente así como a muchos otros aspectos muy importantes y específicos de la sociedad occidental (porque la concepción negra o india es muy diferente, no hay este tipo de ruptura), en relación —decía— a esta concepción, la experiencia psicoanalítica es exactamente lo contrario: el pasado está dentro del presente, no hay posibilidad de distinción. La distinción, para el psicoanálisis freudiano, es solamente una representación, solamente un efecto de la voluntad de construirse como autónoma, como una propiedad privada o presente. En realidad, lo que es permanente en el análisis de Freud es que el *otro* está



siempre dentro del *uno*; siempre la ambigüedad, es decir, dos en el mismo lugar; y esto es fundamental precisamente en las relaciones entre el pasado y el presente; no existe la posibilidad de construir el pasado como un *otro*, el *otro* está dentro. En cada tratamiento psicoanalítico, el pasado es el punto de partida; mi pasado, mi infancia o mis primeros años de vida, están presentes en la organización de mi vida. Para tomar solamente un ejemplo, hay una página de *Moisés y el monoteísmo* sobre Goethe, que es muy interesante, porque cuando Freud habla de Goethe habla de sí mismo, lo toma como un modelo y dice que hubo una violencia de Goethe contra su padre, la voluntad de eliminarlo, de tener un lugar propio contra el peso de la genealogía y que, estando vie-

jo Goethe, se miraba al espejo y veía la imagen de su padre. La evolución de Goethe era, poco a poco, el regreso de su padre. No es solamente una historia verdadera, sino también una metáfora, a la manera freudiana, de pensar la relación con el pasado. Hay un regreso permanente del pasado dentro del presente y en esta perspectiva no es posible analizar el pasado como un objeto. Es muy importante en el trabajo histórico, que el pasado no sea más un objeto, sino que, dentro de la operación histórica, dentro del sujeto del saber histórico, haya un retorno, un regreso del pasado dentro de la posición del saber. En esta perspectiva hay un cambio de la separación epistemológica entre el pasado y el presente; entre el objeto de la historia y el sujeto del saber. Cuando digo el sujeto, no es una cuestión de psicología o de subjetividad, sino de la posición de sujeto que sabe, de la organización del saber, que es organizado por su pasado. Este tipo de dialéctica es muy interesante desde un punto de vista histórico pues es la posibilidad de cambiar nuestra relación con nuestros objetos. No es la destrucción de la historia, es otra concepción, la introducción de nuevos problemas dentro de la historia. O sea que el efecto del psicoanálisis dentro del campo de la historia no puede ser la introducción de algunas categorías, para saber por ejemplo, dónde es posible encontrar un edipo u otras categorías freudianas (hubo una concepción de la historia psi-

coanalítica como la pura introducción de nuevos objetos en el campo del análisis histórico). La cuestión es más general: es la introducción de la dialéctica freudiana dentro del trabajo histórico y no el agregar al campo histórico nuevos objetos extraídos del psicoanálisis freudiano; en esa perspectiva sería ridículo; la investigación de un material histórico para encontrar un edipo no tiene significación, no tiene sentido, puede ser interesante, pero secundaria. La cuestión es la transformación del trabajo histórico a partir de la experiencia psicoanalítica. Creo que los instrumentos científicos de la historia pueden ser al mismo tiempo conservados y cambiados por esta dialéctica o esta concepción de la historia. Es también interesante el hecho de que quizás sea la introducción de la problemática freudiana, lo que puede darnos la posibilidad de comprender lo que fue en el pasado la concepción de la historia; porque la concepción freudiana puede ser el "regresar" a una concepción más antigua de la historia, concepción que existía en muchas sociedades cuando la tradición era la copresencia del pasado y el presente sin ruptura. Pienso que Freud fue, él mismo, el regreso de muchas estructuras muy fundamentales en una sociedad, contra el proyecto del cientificismo y de la burguesía con su sentido positivista. En esta perspectiva, Freud puede darnos el medio de comprender, por ejemplo, la relación que una población negra actual, o

una población griega arcaica o una población del siglo X tenía consigo misma y con su pasado.

Es posible también encontrar un cuarto punto en esta relación entre el psicoanálisis y la historia. Es, no exactamente la transformación, sino el incremento o prolongación de nuestros instrumentos lógicos para comprender la relación entre dos fenómenos. En historia tenemos las relaciones entre causas; un hecho es una causa, es la causa de otro. Este tipo de relación histórica era muy frecuente pero ya no se puede pensar ahora; no es posible pensar un hecho como una causa de otro. Existe, por ejemplo, el concepto de correlación; la regularidad de correlación entre dos series de hechos es el instrumento de base de la comprensión histórica; este concepto de correlación entre series de hechos se amplía con Freud, pero además, lo curioso es que, para Freud, la relación entre fenómenos es de tipo esencialmente retórico. Un fenómeno es

la metáfora de otro, o la metonimia o la sinécdoque o la sustitución. Toda la interpretación de Freud, o lo esencial de sus técnicas o procedimientos es que son fundamentalmente procedimientos de la retórica. Freud significa el regreso de la retórica, pero no ya como un fenómeno puramente literario; por el contrario, como una lógica de los hechos históricos; como una formalidad de las prácticas y de los procesos efectivos de la vida psicológica o sociológica (porque en Freud no hay una distinción entre la psicología individual y la sociedad; considera que no es pertinente este tipo de división entre la individualidad y la sociedad).

Permítame doctor, ¿dice usted que la retórica se había considerado, se había estudiado, entendido, como un fenómeno o un procedimiento literario y que es a partir de Freud cuando comprendemos que si el fenómeno retórico tiene lugar en el campo literario es porque primero se produce en la realidad?

Sí, así es, pero si la retórica fue considerada en el siglo XIX como un hecho de ornamentos y un poco superficial, esto es resultado o consecuencia de su eliminación como una verdadera lógica en el siglo XVII. La constitución de una nueva lógica científica produjo entonces la marginación al terreno literario de la retórica. Antes, por ejemplo, en la lógica medieval, la retórica funcionaba no exactamente como lo que se



podiera llamar una lógica, pero sí como una formalidad de las operaciones. Yo creo que la retórica es fundamentalmente una lógica (por ejemplo, es la lógica árabe o china), o si no, es la pertinencia de las relaciones con las circunstancias, con la voluntad del otro, entre interlocutores. Es otro tipo de lógica, y si fue transformada en un hecho puramente literario esto sucedió como resultado de la elaboración de una nueva lógica científica que fue la que definió el trabajo occidental durante tres o cuatro siglos. Freud es el regreso de la retórica como una lógica de las operaciones psicológicas o sociales, y pienso que para él fue necesario introducirla en el campo del sueño, en la ciencia de la interpretación de los sueños. Los sueños fueron como el caballo de Troya para introducir, con el pretexto de un espacio protegido, la pertinencia de la retórica como una nueva y esencial lógica. Lo interesante, básicamente, es que la retórica es una lógica de las relaciones. Lo fundamental en la retórica es la pertinencia de la relación y cuando hay una pertinencia de las relaciones humanas, la retórica regresa. En cambio, cuando se establece un campo aislado es otra lógica, la lógica de un espacio autónomo sin consideración para la posición del sujeto. (Desde un punto de vista científico, la posición de Freud es la de un blasfemo.) Lo esencial, después del siglo XVII, fue la lucha, la guerra contra el escepticismo del período, porque éste planteaba la per-

tinencia del locutor; la sentencia depende del locutor, o de su lugar. (En Montaigne, la misma frase tiene una significación diferente según el lugar de su locutor.) Con la ciencia, en el siglo XVII hubo una lucha contra este tipo de escepticismo, y el principio de base era que una sentencia debe ser autónoma de su locutor; éste es el principio de base del discurso científico y para Freud es exactamente al contrario: la frase es la metáfora del locutor; cuando se habla del locutor, se habla de una relación con otros: ésta es la lógica de la retórica. Desde este punto de vista creo que el aparato técnico y lógico de Freud para analizar las relaciones entre hechos, o entre fenómenos, puede ser muy interesante en historia, porque nuestro objeto es precisamente el análisis de las relaciones entre fuerzas, y entre grupos, y entre personas, y sí es posible usar esta retórica freudiana como un nuevo instrumento lógico para pensar las relaciones.



NOTICIAS GENERALES

UNAM

Historia del deporte en México

Es evidente la importancia de rescatar las más variadas manifestaciones culturales, sean del pasado o del presente. Tal fue el objetivo con que la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM organizaron la I Exhibición de Juegos Prehispánicos y la I Muestra de Utensilios para Juegos, durante el pasado mes de septiembre.

A fin de otorgar a estas actividades un marco referencial adecuado y también con el sentido de relacionar el ejercicio físico con las tareas académicas se organizó un ciclo de conferencias, con la colaboración de los Institutos de Investigaciones Históricas y de Investigaciones Antropológicas, mismo que tuvo lugar los días 8, 9 y 10 de septiembre en el Auditorio de la Unión de Universidades de América Latina. El tema general fue la *Historia del Deporte en México*.

En este ciclo participaron investigadores universitarios y especialistas de diferentes áreas del deporte. La ceremonia de inauguración estuvo a

cargo del doctor Jaime Litvak King, director del Instituto de Investigaciones Antropológicas, quien habló sobre "El deporte en la Universidad y la universalidad del deporte". En su alocución hizo referencia a los diferentes roles e implicaciones que la actividad física ha tenido en el pasado —ritualización de la actividad guerrera o de cacería— y en el presente, en que es "entrenamiento para la vida".

Del IHH participó el director, maestro Roberto Moreno de los Arcos, con el tema "El deporte en la Colonia". Entre otros conceptos expuso sobre quienes tenían acceso a estas prácticas y quienes no, y cuáles eran los juegos en boga en esa época, tales como las "cuadrillas", las "competencias de argollas", las carreras de caballos y la cacería. Indicó también que el vocablo "deporte" no aparece en los diccionarios anteriores al siglo XVIII, de lo que se infiere que esta actividad como tal y la mentalidad deportiva son posteriores.

El marco histórico y antropológico resultó completo con los temas que trataron los expositores. Celso Enríquez habló sobre "El juego de pelota" mientras los antropólogos

Iñigo Aguilar Medina y Víctor Inzúa Canales (a cuyas investigaciones se debió en buena medida la exhibición) trataron "La migración y el juego de pelota" y "El juego de pelota hoy", respectivamente.

En la segunda jornada, el antropólogo Roberto Williams expuso acerca de "Mitos y magias"; el doctor Ulises Kasab, jefe del Departamento de Historia de la Subsecretaría del Deporte, tuvo por tema "Imágenes" y proyectó una serie de ilustraciones referidas a los juegos y el maestro Moreno habló, como dijimos, de la Epoca Colonial.

El último día el profesor Marco Antonio Escalante, director general de Educación Física de la SEP, se refirió a "El deporte en el Porfiriato" y finalmente se realizó una mesa redonda sobre "Historia del deporte en la Universidad Nacional Autóno-

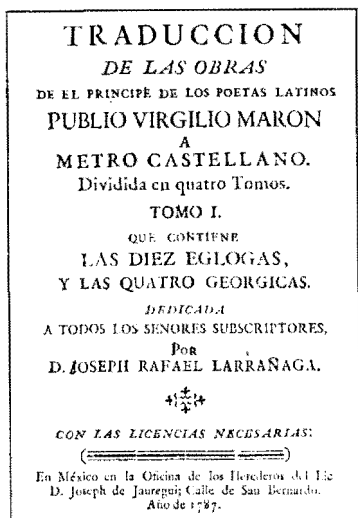
ma de México" en la que participaron los profesores Max Tejeda, Jorge Molina Celis, Ernesto Álvarez, Manuel Herrera Rodríguez, Gregorio Vázquez Oseguera y Francisco Souza Díaz.

Club de Bibliófilos

El IIH colabora con la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería de la UNAM (SEFI) en su actual programa editorial cuya actividad es la realización sistemática de publicaciones en las que se integren documentos de gran importancia para el conocimiento de la historia de la ingeniería mexicana.

En sus veinte años de existencia la SEFI ha tenido como objetivo principal el colaborar con la Universidad y especialmente con la Facultad de Ingeniería; por ello entre sus actividades se cuenta la del Comité Editorial que publica trabajos relacionados con la profesión, con el doble propósito de ofrecer a sus miembros libros de sumo interés y de obtener recursos para hacer aportaciones a la escuela.

En el XX Aniversario de la Sociedad se resolvió la reestructuración del programa editorial y para la ejecución del mismo se promueve la formación del "Club de Bibliófilos de SEFI". Las publicaciones que se han iniciado ahora constituyen una serie en tiraje limitado, por suscripción que, como ya mencionáramos, establecerá las bases para una historia general de la ingeniería en Méxi-



co. Se realizarán, por lo tanto, ediciones facsímiles y de documentos inéditos o de extraordinaria rareza, todos de suma importancia para el estudio del tema y cada obra llevará un estudio introductorio preparado por algún especialista reconocido.

La primera publicación de esta serie fue *Datos para la Historia del Colegio de Minería* de Santiago Ramírez en edición facsimilar y con estudio introductorio de Roberto Moreno de los Arcos, trabajo publicado por vez primera en 1890 y que continúa siendo la fuente capital para el conocimiento de la historia del Tribunal y la Escuela de Minería. Su autor, el ingeniero de minas Santiago Ramírez, realizó sus investigaciones en documentos que se custodian en el Archivo de la misma Escuela. Este libro apareció en el último tri-

mestre de 1982 con pie de imprenta de la SEFI.

Los próximos son: las ediciones facsimilares del *Ensayo sobre la amalgamación de la Nueva España* de Federico Sonneschmidt y de la *Biografía de Joaquín Velázquez de León* de Santiago Ramírez.

En el primero Sonneschmidt, quien llegara a México en 1792 con la Comisión alemana para la reforma de la minería en la Nueva España, quiso dar a conocer a Europa los adelantos mineros que encontró en nuestro país, convencido de que el sistema tecnológico mexicano no era inferior al practicado en Alemania. El segundo es una obra clásica para el conocimiento de la vida y trabajos del creador del Tribunal y Colegio de Minas, el científico Joaquín Velázquez de León. Ambos libros se encuentran próximos a ver la luz.

Para adquirir la calidad de socio del "Club de Bibliófilos de SEFI" es necesario inscribirse por medio de una forma que puede solicitarse a la SEFI, Palacio de Minería, Tacuba No. 5, México 1, D.F.; adquirir el primer volumen de la serie histórica (el pago de esta publicación es a la vez la cuota de inscripción) y comprometerse a adquirir los siguientes volúmenes cubriendo el importe por adelantado.

Instituto de Investigaciones Estéticas

VIII Coloquio

El *VIII Coloquio* del Instituto de

REDUCCIONES DE PLATA, Y ORO,

A las leyes de 11. Diner. y 22. Quilat.

VALORES DE UNA, Y OTRA ESPECIE

Por Marcos, Onzas, Ochav. Tomin. y Gran.

COMO S. MAG. (QUE DIOS GUARDE)

Lo manda en sus Novísimas Reales Ordenanzas, expedidas en 1. de Agosto de 1750.

CUYAS REDUCCIONES, Y VALORES

EL EXC^{MO}. SR. CONDE DE REVILLA GIGEDO,

Gentil-Hombre, con entrada, de la Camara de S. M. Virrey de este Reyno, &c. mandò imprimir.

DEDICADAS

AL SR. D. PEDRO NUÑEZ
DE VILLAVICENCIO,

JUEZ SUPERINTENDENTE DE LA REAL CASA
de Moneda de Mexico, &c.

POR D. NICOLAS BERDUGO,

Oficial Segundo de la Contaduria de ella, à quien
se encargo la formacion de sus Tablas, y Tarifa, que
en la Sala de Despacho se hà colocado.

En Mexico en la Imprenta de Doña Maria de Rivera,
en el Empedradillo. Año de 1772.

Investigaciones Estéticas de la UNAM tuvo lugar los días 22, 23 y 24 de noviembre de 1982. El tema general de esta importante reunión fue "Los estudios sobre arte mexicano: examen y prospectiva" y en la misma participaron especialistas de diversas instituciones: Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Dirección General del Patrimonio Universitario, de la UNAM; Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; Centro de Estudios Históricos del INAH; Fomento Cultural Banamex; Escuela Nacional de Artes Plásticas; Centro de Arte Dramático; Academia de la Lengua y Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

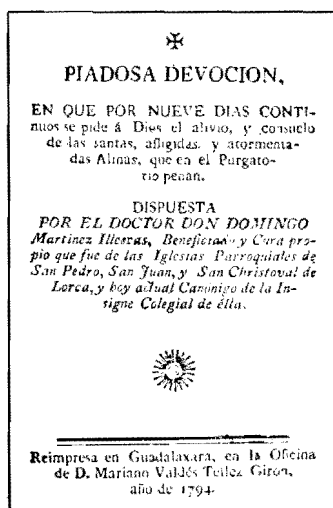
De acuerdo con el tópico fundamental se analizaron y discutieron los materiales que sobre historiografía del arte se han acumulado a lo largo de cuatro o cinco siglos en torno a las manifestaciones y actividades artísticas mexicanas. Nelly Gutiérrez Solana hizo un balance y se refirió a las perspectivas de los estudios sobre arte prehispánico y Beatriz de la Fuente aportó en su comentario una visión totalizadora de estos conceptos; Elisa Vargas Lugo desarrolló el tema "La aprehensión del arte colonial" y su ponencia fue comentada por Alfonso Martínez Rosales; Alberto Dallal habló sobre la vida y el registro de la danza mexicana acompañado por una reveladora intervención de Guillermina

Bravo; Elisa García Barragán examinó los materiales producidos en torno al arte decimonónico, desde la aparición de las primeras reflexiones críticas en 1850 hasta la intervención de los críticos e historiadores en 1980 y Fausto Ramírez Rojas agregó su visión personal sobre este tema; Aurelio de los Reyes hizo una revisión de la historiografía del cine mexicano a la que también aportó Julia Tuñón; por su parte, Jorge Alberto Manrique disertó sobre la arquitectura y sus críticos en los siglos XIX y XX y sus palabras fueron enriquecidas por Luis Ortiz Macedo; Alicia Azuela explicó la naturaleza de la confrontación entre la teoría y la práctica de las artes plásticas en el México de hoy a lo que se agregó un esclarecedor trabajo de Rita Eder; Héc-

**DESCRIPCION
DEL
BARRENO
INGLES,
INSTRUMENTO
MUY UTIL, Y NECESSARIO
PARA LOS MINEROS,
Y
LABRADORES.**

*POR D. JOSEPH ANTONIO DE ALZATE,
Y RAMIREZ.*

IMPRESA CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS
En Mexico, en la Imprenta del Lic. D. Joseph de
Jauregui, en la Calle de S. Bernardo. Año de 1770.
*Los Caracteres de esta Impression han sido fabricados
en esta Ciudad por D. Francisco Xavier de Ocampo, a
expensas de dicho D. Joseph de Jauregui.*



tor Azar presentó una revisión de lo que se ha estudiado sobre el arte teatral mexicano con una explicación de Enrique Ruelas; Porfirio Martínez Peñaloza ofreció una panorámica del folklore, las artes populares y sus analistas e investigadores y fue adecuadamente glosado por Rodolfo Becerril Straffon; Raquel Tibol se refirió a las instituciones del arte y de la cultura artística que en México han surgido y se han desarrollado, con un comentario de Teresa del Conde. Por último, Raúl Cardiel Reyes hizo una revisión de las aportaciones del propio Instituto de Investigaciones Estéticas, organizador del *Coloquio*, pues los estudios de sus investigadores han sido, la mayoría de las veces, aperturas y puntales al examen crítico e historiográfico de cada

campo artístico y Elías Trabulse nos presentó una visión del espíritu de esta meritoria labor.

El *Coloquio* tuvo lugar en el Auditorio del Centro de Estudios sobre la Universidad, en el Centro Cultural Universitario, y su resultado es una serie de trabajos que serán de gran valor para los interesados en las diferentes expresiones del arte.

DISTRITO FEDERAL

Ciclo de conferencias

Cultura popular y cultura de las élites en el siglo XVIII

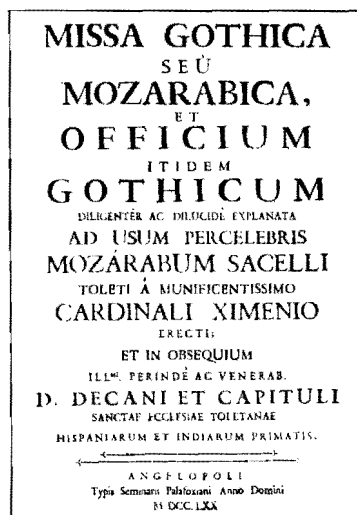
El doctor en historia Daniel Roche, egresado de L'Ecole Normale Supérieure y director del Departamento de Historia de la Universidad de París I, visitó recientemente la ciudad de México para impartir dos conferencias sobre la cultura francesa del siglo XVIII.

Daniel Roche es uno de los más destacados investigadores de la historia sociocultural del siglo XVIII; ha realizado extensos estudios sobre los intelectuales y políticos franceses de la Ilustración y sus aportaciones han contribuido a renovar la historia de la preparación cultural de la Revolución Francesa. Ha estudiado también la vida cotidiana del pueblo de París en temas como los modos de consumo, la relación de los hombres con el dinero, las formas de convivencia y diversión. El doctor Roche

ha desarrollado así una historia de la cultura material y de la sensibilidad de los parisinos del Siglo de las Luces.

El día 26 de octubre Daniel Roche sustentó la conferencia "Lectura y sociedad en París durante el siglo XVIII". La exposición se enfocó principalmente hacia los medios populares, a fin de descubrir lo que para un parisino de la época significaba, en su vida cotidiana, el saber leer y escribir. Trató también sobre las formas de acceso al conocimiento de la lectura y la escritura, y la distribución de este saber en el pueblo parisino, por sexos y grupos sociales. Expuso cual era la circulación del material escrito como libros, gacetas o folletos de la "Biblioteca Azul", así como las formas de difusión del contenido de estos escritos entre letrados y analfabetas. Señaló como una característica de la cultura popular, el hecho de que tanto el lector como los auditores no presentaban una actitud pasiva, sino que daban respuestas activas que incitaban a modificar los comportamientos, conforme a una lógica que aún no conocemos con precisión pero que es necesario entender para percibir la dinámica social de los grupos populares de la época.

La segunda conferencia del doctor Roche se llevó a cabo el día 27 de octubre bajo el título "Risa, violencia y sexualidad en la cultura parisina del siglo XVIII". Consistió en la presentación de un documento autobiográfico de un artesano pari-



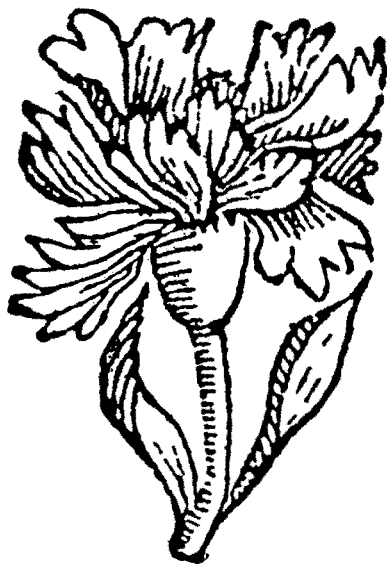
sino que cubre de mediados del siglo hasta la Revolución. A través del análisis de este relato, Daniel Roche expuso los aspectos señalados en el título de la conferencia a propósito de la cultura popular parisina, esto es, la vivencia y significado social de las situaciones hilarantes o violentas que se suscitaban en distintos medios, por ejemplo los talleres artesanales, tabernas y suburbios parisinos. Expuso también los rasgos característicos de la actitud popular con respecto a las relaciones hombre-mujer en diversos ambientes tales como el medio laboral de los artesanos, el barrio parisino o el burdel. El doctor Roche no sólo proporcionó un acercamiento a estos aspectos de la vida cotidiana en el siglo XVIII, sino también una excelente forma de

analizar este tipo de documentos históricos.

El doctor Roche participó también, en colaboración con el maestro Roberto Moreno de los Arcos, en una mesa redonda sobre el tema "Poder y élites en la Ilustración: Francia y Nueva España" que se llevó a cabo el día 28 de octubre en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. El maestro Serge Gruzinski condujo el desarrollo de la mesa redonda interrogando a los ponentes sobre puntos precisos, de modo que el auditorio pudiera percibir los paralelismos y diferencias del mismo fenómeno en los casos francés y novohispano.

Tras una breve introducción en que Daniel Roche expuso la definición del movimiento ilustrado francés, considerado cuna y patrón de la Ilustración en el mundo occidental, ambos especialistas disertaron sobre los siguientes puntos: medio socio-económico del cual procedían los principales exponentes de la Ilustración, modos de formación intelectual de los ilustrados, los medios de difusión de la ideología ilustrada, las relaciones de los ilustrados con la Iglesia y el Estado, la influencia de la Ilustración en la preparación intelectual de la Revolución Francesa y de la Independencia de Nueva España.

A través del diálogo entre ambos profesores se pusieron en evidencia los notables paralelismos entre el movimiento ilustrado francés y el novohispano, así como las divergencias



en el pensamiento de uno y otro grupo de ideólogos, determinadas principalmente por el carácter colonial de la sociedad novohispana. Por ejemplo, los ilustrados franceses pensaban que la vía para la adquisición de los derechos políticos del ciudadano era la desaparición del régimen absolutista, mientras que los ilustrados novohispanos pensaban que se podía llegar a la libertad política sin romper la dependencia de España, y sólo posteriormente se inclinaron por la independencia completa.

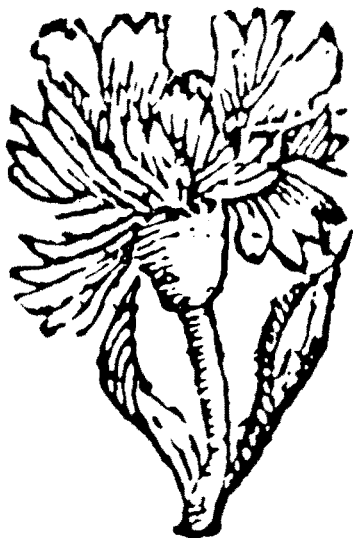
La visita del doctor Daniel Roche ha promovido la difusión en nuestro medio de estas formas actuales de la historiografía francesa, y resultó muy provechosa para corroborar algunos puntos básicos del estudio de la Ilustración en Nueva España.

Universidad Iberoamericana

El Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana cumplió el vigésimo quinto aniversario de su fundación.

Con el objeto de conmemorar esta importante fecha se realizó, el día 26 de noviembre de 1982, una ceremonia en el Archivo de la ciudad de México, misma que se inició con la interpretación, a cargo del Cuarteto Haring, del *Cuarteto No. 16, op. 135*, de Ludwig van Beethoven.

Hicieron uso de la palabra la directora del Departamento de Historia, licenciada María Teresa Franco, el doctor Manuel Ignacio Pérez Alonso, ex rector de la UIA y fundador del Departamento de Historia, el licenciado Jorge López Moctezuma y el doctor Hugo Zemelman,



maestros del mismo, así como una alumna, María Nieves Noriega.

Posteriormente se realizó la entrega de diplomas y dirigieron unas palabras a la concurrencia el rector, doctor Ernesto Domingo Quiroga y el licenciado Eliseo Mendoza Berrueto, subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica.

El acto concluyó con un vino de honor.

Cuauhtémoc, divergencias en su biografía

El trabajo intitulado *Cuauhtémoc, divergencias en su biografía* fue publicado en septiembre de 1982 con pie de imprenta del Partido Revolucionario Institucional en la serie "Biblioteca del Pensamiento Revolucionario de México".

El libro lleva como prólogo las palabras pronunciadas por el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado ante el monumento a Cuauhtémoc en la Plaza de Armas de Ixcateopan, Guerrero, el 14 de diciembre de 1981 y es, al decir de su autora, la doctora Josefina Muriel, investigadora del IIH, "un homenaje a Cuauhtémoc, personaje cuya figura se agranda a medida que se van realizando investigaciones históricas interesadas en la búsqueda de la verdad".

Curso de etnohistoria andina

Los días 14 a 27 de abril se llevará a cabo en el local de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, calle de Zapote y Periférico Sur,

PROVINCIA

Sonora

VIII Simposio de Historia



un curso de Etnohistoria Andina a cargo del doctor Franklin Pease. El curso será todos los días con un horario de 18 a 21 horas.

El Dr. Franklin Pease, profesor titular de la Pontificia Universidad de Lima (Perú), es un destacado etnohistoriador del mundo andino. Ha publicado numerosos trabajos, entre los que merecen destacarse *Del Tawantinsuyu a la historia del Perú* y las ediciones de *Nueva Crónica y Buen gobierno* de Felipe Guamán Poma y *Origen de los indios del nuevo mundo* de Gregorio García. Ha participado en la investigación sobre los reinos lacustres del altiplano peruano-boliviano, y dirigido el estudio sobre los Collaguas de Arequipa (Perú).

Para informes e inscripción dirigirse a la Coordinación de Etnohistoria de la ENAH, de 10 a 13 hs. y de 15 a 20 hs.

Bajo la dirección del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora y de su coordinador general, licenciado Juan Antonio Ruibal Corella, se celebró el *Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, el octavo realizado ininterrumpidamente a partir de 1975, año en que se inició este importante evento, mismo que se llevó a cabo en la ciudad de Hermosillo entre los días 24 y 27 del mes de noviembre.

En el curso del *Simposio* se presentaron 41 trabajos, 27 de los cuales correspondieron al área de historia, que ha sido el tema principal de estas reuniones. Otras ponencias versaron sobre diversos asuntos como prehistoria, arqueología, antropología social, lingüística, folklore, genealogía y archivística. Si bien la mayor parte de los trabajos se refieren directamente a Sonora, el tema general del *Simposio* se ha extendido a todo el noroeste mexicano y suroeste de los Estados Unidos, en busca de una perspectiva regional de mayor amplitud.

Participaron investigadores de las siguientes instituciones: Universidad de Sonora, Sociedad Sonorense de Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de Sonora, Universidad Nacional Autó-

noma de México, Universidad de Baja California Sur, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, Universidad de Arizona, Universidad de California, Universidad de Ohio y Universidad de Utah. Del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM participaron como ponentes Ignacio del Río Chávez y Sergio Ortega Noriega, con los trabajos: "José de Gálvez en Baja California, 1768-1769" y "La colonización de Topolobampo, 1886-1896", respectivamente. También asistieron al *Simposio* los demás miembros del Seminario de Historia del Noroeste que funciona en este Instituto.

Como complemento al trabajo académico, los organizadores ofrecieron a los congresistas un recorrido de día y medio por algunos lugares de importancia histórica como Magdalena de Kino, Cananea, Arizpe, Baviácora y Ures. El contacto con el escenario físico de la historia estimula a los investigadores para la realización de su tarea y les proporciona mayor sensibilidad para la comprensión de los hechos.

Es de notar la buena acogida que el *Simposio* tiene entre el público sonorense y que se manifiesta en la nutrida asistencia a las sesiones de trabajo.

Es indudable que el *Simposio de Historia y Antropología de Sonora* alcanza cada año mayor relevancia y acrecienta su influjo como promotor de las investigaciones sobre el Noroeste Mexicano. Los siete volúmenes publicados que constituyen las



Memorias son ya un acervo bibliográfico de consulta obligada para quienes se interesen por la historia de esta región mexicana.

Puebla

La crisis en la historia de México

El *II Encuentro Nacional de Historiadores* se realizará en la ciudad de Puebla, del 25 al 29 de abril. El tema general es "La crisis en la historia de México" y estará dividido en los siguientes tópicos:

1. "Aspectos teóricos y metodológicos para el estudio de la crisis".
2. "La crisis en la historia de México". Este subtema comprende las crisis económicas, las políticas, las crisis y el Estado, crisis y movimientos populares, las crisis y la cultura, entre otros, por lo que las mesas de trabajo se constituirán de acuerdo

con la relación que tengan entre sí los trabajos que se presenten.

3. "Las crisis y la enseñanza de la historia". Las ponencias se referirán tanto a la forma de impartir enseñanza acerca de las crisis como a la crisis que sufre la enseñanza de la historia.

4. "Crisis en América Latina". Los estudios a presentar en esta sesión permitirán un estudio comparativo o generalizador de las crisis en América Latina.

El *Encuentro* ha sido organizado por la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) Sección México y la Universidad Autónoma de Puebla.

Chihuahua

Etnolingüística yuto-azteca

La *Segunda reunión sobre etnolingüística yuto-azteca* se realizará en Creel, Chihuahua, del 3 al 6 de julio próximo.

De acuerdo a lo aprobado en la *Reunión pasada**, dos serán los temas a tratar:

1. Expresiones de connotación locativa y conceptos referentes al espacio.

2. Formas de trato.

Con respecto al primero, se han desglosado los siguientes tópicos:

Expresión lingüística para designar un lugar: adverbios, sufijos o



prefijos, verbos con locativo, con idea de movimiento o no, etcétera. ¿Hay relación entre los elementos locativos y los sistemas direccionales? ¿Se relacionan con términos que expresan partes del cuerpo?

Elementos geográficos en los topónimos: naturales, geológico-fisiográficos, zoo-fitográficos.

Elementos culturales: a) de cultura material: económicas, artesanales, industriales; b) de cultura espiritual: religiosa, artística, etcétera.

Elementos relacionados con hechos de grupo: políticos, jurídicos, históricos, bélicos, etcétera.

Gentilicios y patronímicos.

En cuanto al segundo, abarcará los siguientes subtemas:

Sistemas formales o reverenciales, con características morfológicas o sintácticas y sistemas informales.

Uso de la segunda y tercera persona, tanto en singular como en plural y formas de expresión.

* De la que informáramos en *Históricas* 8, p. 56-57.

Elementos sociológicos implicados en las formas de expresión: sexo, edad, parentesco, status, intimidad, etcétera. ¿Cómo se dirigen a los seres sobrenaturales, a los seres no humanos?

Formas de salutación de agradecimiento, de despedida. Sus implicaciones culturales.

Se calcula que participarán unas cuarenta personas, entre especialistas y hablantes de las lenguas indígenas, tanto de México como de los Estados Unidos. Hasta la fecha han anunciado su participación el antropólogo Salomón Nahmad y el licenciado Michel Antochiew del Instituto Nacional Indigenista; el profesor Leonel Durán y la maestra Marina Anguiano de la Dirección General de Culturas Populares; el maestro Leonardo Manrique Castañeda del Departamento de Lingüística del INAH; los doctores Susab Steele y Michael Meyer de la University of Arizona; el doctor Ken Hale del Massachusetts Institute of Technology de Cambridge; el doctor Donald Bahr de la Arizona State University; el doctor David Shaul de la University of California at Berkeley; el doctor Wick Miller de la University of Utah; el doctor y señora Lucille Saxton; los doctores Don Burgess y John Dedrick y los señores Gene Casad y Tom Willett y esposa.

La fecha límite para la inscripción es el 30 de abril. Para mayores informes los interesados pueden dirigirse a:

Doctor Mardith Schuetz, The Uni-

versity of Arizona, Southwest Center Social Sciences Building 228, Tucson, Arizona 85721, U.S.A.

Doctor Miguel León-Portilla, Instituto de Investigaciones Históricas, Torre I de Humanidades, séptimo piso, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

Doctor Luis González Rodríguez, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

EXTRANJERO

Canadá

Cursillo en la Universidad de Alberta

Invitado por los Departamentos de Estudios Religiosos, de Historia y de Antropología de la Universidad de Alberta, en la ciudad de Edmonton, Canadá, el doctor Miguel León-Portilla impartió un breve curso de dos semanas, del 22 de noviembre al 3 de diciembre de 1982.

El tema de dicho curso, que estuvo integrado por diez lecciones, fue "Visión del mundo y religión mexicas". Concurrieron al mismo aproximadamente doscientas personas, en su mayoría profesores y estudiantes de los Departamentos de Historia, Antropología y Estudios Religiosos.

Antes de regresar a México, el doctor León-Portilla impartió además una conferencia sobre "El Templo Mayor de Tenochtitlan", en la Universidad de Calgary, también en la provincia de Alberta, Canadá.

COLEGIO DE HISTORIA

EGRESADOS

Tesis de licenciatura

Como anunciáramos en nuestro número anterior, continuamos la lista de egresados del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, con los correspondientes al primer semestre de 1982.* Ricardo Antonio Reyes Juárez, "El pensamiento económico de los conservadores mexicanos, 1821-1854"; Lu-

* Queremos aclarar un error cometido en el número anterior: la lista presentada se integra con los egresados del segundo semestre de 1981.

cía Martha de Pablo Serna, "Las relaciones entre el Estado y el sector empresarial, 1917-1940"; Amada María Orduña Garrido, "La industria servicio de Yahutlan bajo Gonzalo de las Casas (siglo XVI)"; Sergio Gerardo Nava Rodríguez Gil, "El maestro de las portadas de San Miguel"; Ma. de Lourdes Celis Salgado, "Presencia y participación política de Lázaro Cárdenas durante el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964)"; María Galdina Toxqui García, "Contribución al estudio de la formación histórica del proletariado brasileño (1880-1917)".



*Uno es escribir como poeta,
y otro como historiador:
el poeta puede contar o cantar las cosas,
no como fueron, sino como debían ser;
y el historiador las ha de escribir,
no como debían ser, sino como fueron,
sin añadir ni quitar a la verdad cosa alguna.*

Miguel de Cervantes

El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha
México, Editorial Porrúa, 1968.